LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cets. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NUM. 16.680 | Madrid.—Jueves 8 de Octubre de 1903 | Cinco ediciones diarias.

CAFÉS DE PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA (fuerte diario). Manuel Ortiz. Preciados 4

SOMBREROS hongos ingleses de las mejores marcas. Carrasco. Alcalá 33 y 35

MAISON NOUVELLE, MODES
participa á su distinguida clientela su traslado á la calle de los Madrazo, número 13, así como su regreso de París y la apertura de su salón para el 15 del corriente.

RESPONSABILIDADES

El asunto planteado por el espíritu de clase de los ingenieros navales no debe ser arreglado con componendas, ni echándole encima paletadas de santo olvido.

Han sido ellos quienes han querido que su gestión sea discutida, y bueno será que se les de gusto, satisfaciendo á la vez justas y legítimas aspiraciones del país, que desde hace muchos años, viendo malbaratado su caudal, demanda ejemplares castigos.

A nosotros no pueden esos señores arrojarnos del Cuerpo *ab irato*, como intentan hacer con el Sr. Torres Cartas, y libres de toda traba podemos plantear el asunto con entera claridad, sin que á ello pueda poner limitaciones ni el mal entendido espíritu de cuerpo, ni el tan socorrido *no toque usted á la marina*.

Va siendo hora de decir verdades, y no será LA CORRESPONDENCIA quien pacte con el error.

Desde hace años, desde que en las construcciones navales fueron reemplazados la madera por el hierro, el aire por el vapor, los brazos por la electricidad, las velas por las hélices, caminan nuestra industria naval de fracaso en fracaso y nuestra Marina de censura en censura.

El fracaso fué adjudicado á las maestranzas de los arsenales y las culpas recayeron en los marinos, olvidando todo el mundo que los únicos culpables eran los ingenieros navales.

Las maestranzas, así como los albañiles, no son responsables de los proyectos del arquitecto, no tienen culpa alguna de los yerros del ingeniero naval, pudiendo darse el caso de que un barco muy bien ejecutado, modelo de arte naval, sea inservible por no estar científicamente proyectado.

Los marinos, por ser nautas, no son culpables de que los barcos en que navegan sean malos, malísimos, y harto hacen sacrificando sus vidas en aras de la disciplina, temerosos de que se les apellide cobardes si se niegan á embarcar alegando falta de condiciones marineras del material.

Y no se argumente que ahora proceden todos del Cuerpo general de la Armada, porque los barcos malos, desechados, han sido todos ellos proyectados por ingenieros navales, que nada de común tienen con el referido Cuerpo, con los que en términos vulgares son llamados marinos.

Sentados los anteriores antecedentes, fácil es demostrar que la opinión ha sido injusta en el reparto de censuras, y que los mayores culpables del estado en que se encuentran nuestras industrias navales y nuestra flota de guerra—podríamos decir que los únicos—son los autores de los proyectos, los que hicieron los planos, los ingenieros navales que ahora expulsan al Sr. Torres Cartas, vulnerando la ley, atropellando el derecho, escarneciendo la razón y haciendo del Código Militar arma alevosa para herir á un inocente.

Falsas nociones de un patriotismo mal entendido impidieron á gran parte de la prensa profundizar en el tema cuando de Marina se ha hablado, y con su conducta dió lugar á que lleguemos á este estado de cosas: á la vergüenza de que los culpables se rebelen contra quienes los acusan, contra quienes defienden los verdaderos intereses del país y de la Marina.

Por mucho que hablen, no convencerán á nadie los ingenieros navales de que el cañonero ó crucero *Filipinas* estaba bien proyectado; de que el *Lepanto* es buen barco; de que el *Cisneros* es marinero; de que el *Alfonso XII* no es un chisme inútil; de que el *Reina Regente* tenía estabilidad; de que las reformas en la *Numancia* y en la *Vitoria* han sido beneficiosas; de que el *Carlos V* pueda ir á China; de que el dique de Subic, por ellos recibido é inspeccionado, no sea un trasto inservible; de que los cruceros del Nervión no fuesen barcos de rinconera; de que cuantos millones ha dedicado España á pagar sus proyectos, han sido tirados al agua sin honra, sin prez y sin provecho.

Y no arguyan que barcos como el *Extremadura* son buenos, porque sobradamente sabemos nosotros que el *Extremadura* es copia exacta, sin más diferencia en el español que el excesivo lujo en los camarotes, de un crucerito inglés.

Por esos arsenales de Dios, metiendo la proa en el agua, sin estabilidad, sin metacentro, sin poder soportar los cañones, sin montar las máquinas, abriéndose como quincalla, andan las obras de los que expulsan al Sr. Torres Cartas, autor de un dique flotante usado en Inglaterra con gran éxito, é inventor del buque de combate que ha merecido plácemes de cuantos entienden de esos asuntos un poco menos que los autores de los barcos que no navegan.

Hablen cuanto quieran, vocifieren cuanto les plazca, que eso no ha de ser obstáculo para que defendamos á las maestranzas y á los marinos, demostrando que los responsables de nuestros fracasos marítimos son los que hicieron malos barcos, los ingenieros navales, ni para que pidamos al señor ministro lo que toda España demanda: que sean exigidas responsabilidades.

CIRCULACIÓN INTERRUMPIDA

El gobernador ha recibido anoche un telegrama remitido desde Chinchón por el jefe de la línea férrea de Tajuña en el que se le participa lo siguiente:

«En el kilómetro 49 de la línea férrea de Tajuña han ocurrido varios desprendimientos de tierras que impiden la circulación de los trenes, creyéndose que mañana, á las diez de la misma, quedará expedita la vía.

No han ocurrido desgracias personales.

Caso de no quedar expedita la línea á la hora indicada, daré cuenta de ello.

DEL CAMPO DE GIBRALTAR

La carretera de La Línea

El *Heraldo* de anoche consigna el éxito que ha alcanzado en la cuestión referente al arreglo de la carretera de La Línea de la Concepción á Gibraltar, logrando que el ministro de Obras públicas haya ordenado la salida del ingeniero inspector general de Caminos á fin de que sobre el terreno proponga por telégrafo los medios para que la carretera quede arreglada.

Pero es el caso que los compañeros del *Heraldo* no habrán leído en estos últimos días LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA; porque no creemos que de haberlo hecho, dijesen lo que dicen.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hace varios días publicó un suelto ocupándose del asunto, y cuarenta y ocho horas después un artículo que tenía por base entrevistas celebradas y en el que nos hacíamos eco de opiniones del Sr. Silvela, del consul español en Gibraltar y del criterio que en tal cuestión habían observado y mantenían por hoy los ingenieros militares.

Tanto el suelto como el artículo se publicaron con anterioridad al del *Heraldo*, y ayer mismo merecimos del ministro de Agricultura la atención de que nos comunicara su acuerdo.

Queden, pues, las cosas en su lugar y désele á cada cual lo suyo.

Por cierto, y ya que del asunto nos ocupamos, y ya también que hablamos de justicia distributiva, por cierto en este asunto de la carretera de La Línea hay que dar tantos plácemes al Sr. Gasset por su plausible actividad, como censuras por su inexplicable silencio al ministro de la Guerra.

Esperamos, pues, que lo que el Sr. Gasset, con el aplauso de los españoles de La Línea se propone, no quede por ingerencias tenaces en el olvido de un expediente más.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

BEBEL, PACIFICADOR

Berlín 8.

El socialista Bebel ha reunido á sus partidarios para aconsejarles la calma y tranquilidad, al paso que censurar la actitud de los revisionistas.

Se esforzó en templar la actitud de la mayoría, que quería la exclusión inmediata de los traidores.

Bebel preconizó la convocatoria inmediata de un tribunal socialista que apreciara los hechos y juzgara imparcialmente.

Bebel quiere que esto no se ponga en práctica hasta después de las elecciones, para no perturbar al partido, á fin de que éste vote las resoluciones en que se condenan las tendencias revisionistas, rehusando, además, toda clase de compromisos con los partidos burgueses.

Holdzman.

SOCIEDAD DE AUTORES

BUSCANDO LA SOLUCION

Como creemos que una cuestión tan seria, tan importante y de tanta transcendencia para el arte escénico español como las extralimitaciones de la Sociedad de Autores denunciadas por la prensa, no puede menos de ser resuelta de un modo justo, definitivo y conciliador de todos los intereses, hemos creído oportuno consultar opiniones acerca de la solución más conveniente del asunto en sus múltiples aspectos, é inauguramos hoy esta sección con las declaraciones del distinguido actor y empresario D. Enrique Sánchez de León, invitando á cuantos se hallen directamente interesados en la cuestión á que nos envíen su parecer, para ver si entre todos llegamos á conseguir que los primates de la Sociedad de Autores se avengan á razones, y la Sociedad se convierta en una colectividad respetable para todo el mundo y beneficiosa para todos los intereses teatrales, en vez de ser, como hasta ahora, el conjunto de todas las rémoras y de todas las insensateces.

El Sr. Sánchez de León se expresa en la siguiente forma:

«A la cuestión que se ventila me llevo más que nada el ver si podía echar abajo las *exclusivas*, por ser un irritante privilegio y también si se podía recabar para los artistas de zarzuela un favor en ese cobro de derechos de archivos, como asimismo que no se les impusiera un número fijo de representaciones.

Mi humilde opinión está en lo que ya dije en LA CORRESPONDENCIA.

En la junta general de artistas (aunque los señores que la componen no están á la altura de las circunstancias, sin dudar yo un momento de su probidad y buena fe) di las notas de templanza, concordia y armonía entre todos.

Desde que salí del mitin, en el que además de compañeros hubo alguna compañera, no he vuelto á hablar con nadie. Anoche me dijeron que la comisión y algunos artistas líricos dramáticos que la componían, no salió satisfecha de la solución dada al asunto, entonando cantos bélicos.

Por mí, dése la batalla. Yo, ya que me he metido en *danza*, estoy al lado de la *compañera* Tubau. Ceferino, el *squirols* de los patronos autores, esos *latifundistas*, acaparadores de ideas *mostrencas* (aunque los más *mostrencos* hayan sido ellos con sus obras), allá se las entienda con sus FRATRICIDAS (según me dijo á mí, sin apuntador, Mesejo), y los lleve, como dijo, á los tribunales.

Yo creo que aun no hemos naufragado, pero estamos con el agua al cuello. Si un ministro, un legislador ó la prensa, no nos salvan de esa ley draconiana, muchos disturbios podrá haber en lo sucesivo, aunque nosahoguemos del todo.

Dicen los autores amigos con quienes yo he hablado, que ellos no tienen interés en sostener las *exclusivas*; que se ven obligados algunas veces por nosotros. Pues castigue con energías la Junta directiva de Líricos Dramáticos al actor empresario que las pida; idea que expuso muy oportunamente un compañero llamado Antonio Pérez, mostrándose á la altura de su tocayo el secretario de Estado de Felipe II.

¡¡Huelga!! ¡¡No es propio de quien vive de ideales!!

Los sociólogos Marx y Bakounine... (¡como estaremos de estómago líricos y dramáticos sin contratas, que ya aunque no estudiemos los papeles, tenemos que estudiar sociología) sembraron entre los hombres el sentimiento de la rebelión y de la antipatía contra los explotadores y explotados... y en el caso que nos ocupa, la opinión ya ha dicho quién es el opresor.

Yo pregunto: ¿qué pasaría si mañana ó el otro, mis queridos amigos Sellés, Vital Aza, Ramos Carrión, Dicenta, Jacinto Benavente, Cano, el gran Echegaray, escribieran para un empresario que formara otra Sociedad y como hubó distintas galerías, hubiera dos Sociedades y ellos salieran de la actual...

¿Qué pasaría? ¿Iban á cobrar éstos sus derechos á la fuerza? No creo que esto pudieran hacerlo.

Se puede estar enamorado de una idea, aunque ésta conduzca á ciertos errores, como se enamora uno de una mujer hermosa; pero en esta ocasión la Sociedad de Autores que tan amplia y tan generosa debía de ser como son grandes las inteligencias que la componen, se ha enamorado de una idea... bancaria.

Viva enhorabuena como dicen que vive en suntuoso hotel; que así debe vivir el poeta, el intelectual (convengamos en que cobija algún que otro *esquirols* de ideas) pero, por Dios, que no nos ponga á nosotros en el HOTEL DIEU.

¡La razón de la fuerza! ¿No es mucho mejor la *fuerza de la razón*?

Porque el día en que nos coaligáramos artistas, empresarios y dueños de teatros, ¿A dónde iríamos? Al cierre de las tiendas.

Tal vez nos lo agradecería el público para no presentarle tanto género averiado.»

EN VISPERAS DE HEREDAR

Muerto de un mazazo

Pamplona 7.

En las primeras horas de la tarde ha ingresado en el hospital, gravemente herido, un muchacho de diez y siete años, llamado Andrés Eraso.

Personado el Juzgado en el Hospital no pudo tomar declaraciones al herido por el estado en que éste se hallaba.

Comenzadas á practicar diligencias se supo que Andrés había sido herido en un taller de carpintería donde presta sus servicios, propiedad de Francisco Subiza.

Esta mañana se presentó el joven Eraso á trabajar como de costumbre, pero por haber llegado tarde fué severamente reprendido por su principal.

Andrés trató de disculparse, pero el dueño de la carpintería se encolerizó de tal modo que cogiendo un mazo descargó tan fuerte golpe en la cabeza al muchacho que éste cayó el suelo con el cráneo casi deshecho.

El infeliz Andrés ha fallecido esta tarde, dándose la terrible coincidencia de que hoy habían de participarle que iba á ser poseedor de cuantiosa herencia.

El agresor ha sido detenido y confeso ha ingresado en la cárcel.—CAYUELA.

PROGRAMA DE FESTEJOS

ZARAGOZA Y EL REY

Zaragoza 7.

Ha quedado ultimado y aprobado el programa de los festejos que han de celebrarse durante la estancia de S. M. el Rey en esta.

Don Alfonso penetrará á caballo por la puerta de Santa Engracia, siguiendo por la plaza de la Constitución, el Coso y calle de Don Jaime hasta el Pilar.

En la catedral se cantará un solemne *Te Deum*.

En la noche de su llegada, Don Alfonso será obsequiado con una serenata, en la que tomarán parte varias rondallas, el orfeón y las bandas militares.

Al día siguiente Don Alfonso oirá misa en el Pilar, pasando después al Ayuntamiento, donde se celebrará una recepción popular.

Este acto se verificará por indicación del Rey.

Por la tarde visitará la Granja Agrícola, asistiendo al concurso de ganadería.

Por la noche función de gala en el teatro Principal.

Si tuviera tiempo, durante el día, visitará alguna fábrica.

El día 18 se verificará una misa de campaña en el paseo de la Independencia, pasando después el Rey á visitar los cuarteles.

Por la tarde asistirá S. M. al concurso industrial y á la corrida de toros, presenciando el paso de la procesión del Rosario.

Por la noche, comida oficial.

Al siguiente día 19, presenciará el Rey el tendido de un puente sobre el Ebro por el regimiento de Ingenieros pontoneros y visitará La Seo y la Maestranza.

También asistirá al reparto de premios á los obreros que son alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Don Alfonso concurrirá más tarde á los juegos florales que han de celebrarse, presenciando, por la noche, la gran retreta militar, emprendiendo á continuación el viaje de regreso á Madrid.—FONDEVILA.

Zaragoza 7.

El alcalde de ésta, preocupado con los alojamientos necesarios para las personas de significación que vengan cuando el viaje del Rey ha rogado á los senadores y diputados de la región, así como al presidente de la Asociación de la Prensa le comuniquen quienes han de venir para tenerles buscado alojamiento.—FONDEVILA.

COSAS DEL KAISER

LA BANDERA DE LA PAZ

El Emperador Guillermo no cesa en sorprender al mundo con sus iniciativas.

Recordarán nuestros lectores que, según anunciamos hace algunos días, el Kaiser, que fué siempre tenido por el hombre más aficionado á las cosas de guerra que en el mundo quedaba, había decidido ponerse al frente de todos los espíritus pacíficos de la tierra para llevar á la realidad el ensueño de la paz universal.

Guillermo II aspira á que se le conozca por el sobrenombre de «El Emperador de la Paz».

Seguramente no era ésta la consecuencia que podía esperarse de tanta acumulación de armas, tantos aumentos de gastos militares y tantos preparativos belicosos en todos los órdenes. Pero ello es así, y contra los hechos consumados no caben razonamientos.

Y como prólogo á su nueva política, el Kaiser ha empezado por dibujar una bandera.

Llamaráse esta «La Bandera de la Paz» y será regalada á todas aquellas Sociedades que aspiren al noble propósito de abolir la guerra.

Divídese la bandera, con arreglo al dibujo del Kaiser, en cuatro campos: en el de arriba, á la izquierda, figurarán los colores de la nación á que pertenece la Sociedad respectiva que reciba el regalo del estandarte; los otros tres campos irán sembrados de estrellas.

Y en la estrella de mayor tamaño, que forma el centro de la bandera, indica el croquis de Guillermo II un letrero con caracteres dorados, una palabra nada más, pero bien expresiva: «Paz».

Y éstas serán las banderas de propaganda que regalará pronto el Emperador de Alemania, si antes no muda de ideas y cambia el letrero.

ASCENSIÓN EN GLOBO

DON JAIME Y SU CUÑADO

París 7.

El archiduque Leopoldo Salvador, yerno de D. Carlos, ha llegado esta tarde á París.

En su honor se celebrará mañana un banquete que le ofrece el Aéreo Club.

Después de la comida el archiduque verificará una ascensión en un globo, propiedad del Club.

La ascensión se verificará á las tres y en ella le acompañarán D. Jaime, el conde de Castellón y Saint Víctor.

R. Blasco.

MONUMENTOS RESTAURADOS

MONASTERIO DE POBLET

A la primera mitad del siglo XII, el Conde de Barcelona D. Berenguer IV conquistó la comarca de Montblanch, que comprende el término denominado *Lardeta*, habitado entonces por un varón de grandes virtudes, conocido en el país con el nombre de Poblet.

Deseando dicho Monarca establecer la Orden cisterciense en sus dominios, creyó muy á propósito la creación de un monasterio en el sitio habitado por Poblet. Para su realización pidió al abad de Fuen Fría, casa matriz de Francia, que se asociase al pensamiento y consiguiese que se trasladase al nuevo convento un número de monjes suficiente para formar la Comunidad del monasterio.

Al propio tiempo, D. Berenguer IV ordenaba la construcción de las obras del monumental edificio, acomodando sus dependencias a los estatutos de la esclarecida Orden monástica.

Terminadas las obras necesarias para la instalación de la Comunidad, se celebró la inauguración del religioso instituto con gran solemnidad el día 7 de septiembre de 1153.

Don Alfonso, hijo de D. Berenguer IV, continuó la obra comenzada por su padre, ampliando muchas construcciones y edificando otras nuevas, á fin de que pudieran ser admitidos los muchos monjes que de diferentes regiones acudían para ingresar en la Comunidad del nuevo convento.

Poblet se fué ensanchando y engrandeciendo de tal modo, que llegó á convertirse en uno de los monasterios más poderosos de España por el número de monjes y sus extensos dominios y grandezas.

La iglesia tenía honores de Basílica, y el edificio que los Reyes proyectaron destinar para morada real, conocido por Palacio de Don Martín, hubiera sido suntuoso, dada la magnificencia y gusto artístico desplegado en la parte que se llegó á construir.

Los panteones reales llegaron á adquirir tanta importancia por su número y riqueza, que un célebre escritor llegó á dar á Poblet, en este sentido, el nombre del Escorial de Cataluña.

Un dato más de la consideración y apogeo que llegó á adquirir el monasterio de Poblet es el que de su seno tuvieron origen varias fundaciones, como son las de los monasterios de Piedra, Benifacá y Real de Mallorca.

Las preeminencias y dominios de Poblet eran tan poderosos, tanto en el orden eclesiástico como en el orden civil, que sus abades eran considerados como obispos en el orden religioso, y en el orden civil ó temporal como señores feudales de los de más rango de su época, puesto que después de los duques de Cardona, sucesores de reyes, eran preferidos á los demás títulos nobiliarios.

Las obras monumentales de Poblet son numerosas é importantes y comprendidas en dos recintos, exterior é interior.

Las principales del recinto exterior son la Puerta Dorada, sita á la izquierda de la bellísima capilla de la Virgen del Rosario, lugar destinado para la recepción de las visitas regias. Es notable también la capilla bizantina de Santa Catalina, una de las tres primeras iglesias que ordenó construir don Ramón Berenguer.

Todo el recinto de la clausura interior está cerrada por una muralla construída para convertir el edificio en una verdadera fortaleza, que la dejara á salvo de ataques exteriores. Tanto esta muralla como la puerta denominada Real, con sus torres, fueron costeadas por D. Pedro IV de Aragón.

Las dependencias más interesantes del recinto interior son la Iglesia Mayor, obra soberbia de tres naves, cuyas dimensiones totales son 85 metros de largo por 21 metros de ancho. Es de estilo románico ojival, contiene aún restos de los panteones reales y del retablo riquísimo del altar mayor, obra de exquisito gusto del Renacimiento.

El Claustro principal con su templete románico tiene, de las cuatro naves, tres de ojivales y una románica que es la lindante á la Iglesia. Las otras tres naves ojivales dan acceso á la bellísima Aula Capitular, á las preciosas salas de la Biblioteca, á la imponente y grandiosa Sala de Novicios y al suntuoso Palacio Real.

Todas estas dependencias de orden distinguido, así como las de servicio, como son los locales de las cocinas, bodegas y lagares y refectorio, constituyen un conjunto de construcciones de un valor artístico incomparable, formando un Monasterio de los más famosos de la Edad Media. Por ser digno de respeto, tanto por sus fines religiosos como por su valor artístico, es muy sensible que desde el año 1835 en que fueron lanzados de él los monjes, hasta muy cerca de 1848, haya estado completamente abandonado.

Afortunadamente hoy día se ejecutan, por orden del Estado, importantes reparaciones, que indudablemente han de ser motivo de que se puedan conservar las preciosidades artísticas que aun atesora una de las más estimadas joyas del arte nacional.

Hace ya bastante tiempo, y especialmente desde el año 1900, el Gobierno ha tenido gran interés en la conservación del edificio, secundando tan loables propósitos el ministerio de Instrucción pública, de cuyo centro depende el Monasterio.

Las reparaciones que se han realizado, han sido de tal índole, y se han practicado con tanta oportunidad y acierto, que de no haberse llevado á efecto les corría riesgo inminente de lamentar un sentimiento nacional con la desaparición del célebre cenobio, mientras que con dichas obras se conservará tan valioso edificio.

Tanto los representantes de corporaciones, como las distinguidas individualidades que durante los dos últimos años han visitado Poblet, han expresado manifestaciones de elogio por las obras terminadas, tributando los más expresivos plácemes al Gobierno y á cuantos han secundado tan deseada restauración.

La Comisión provincial de monumentos ha visto satisfechos sus esfuerzos; pero estas gestiones hubieran resultado infructuosas sin la buena acogida del Gobierno y el apoyo valioso del diputado de la circunscripción D. Ramón de Morenes, que desde las primeras gestiones ha sido el más ardiente propulsor de la restauración del Monasterio, y el más activo defensor de los afanes de la Comisión. Con ello ha demostrado el señor Morenes sus entusiasmos por nuestras glorias artísticas y por su fe religiosa y su buena voluntad para atender los deseos del país que tan dignamente representa en las Cortes.

Las principales obras ejecutadas consisten en la reconstrucción total de las cubiertas que antes existían y en la colocación de nuevas cubiertas en muchos locales que carecían de ellos. Se han reforzado y consolidado muchos muros y extraído gran cantidad de los escombros que impedían visitar algunas dependencias. Se han colocado algunas puertas y ventanas para seguridad del monumento, obras todas tan necesarias, que evidentemente de continuar por el camino emprendido, tendríamos ya para siempre salvado uno de los monumentos de España más admirados por nacionales y extranjeros.

Quedan aún algunos locales llenos de escombros y varias dependencias sin cubrir, precisamente lindantes con las Torres de la Puerta Real, de modo que con un insignificante esfuerzo, muy inferior al realizado hasta hoy, resultaría completada la obra de conservación de Poblet y tendríamos asegurados para el estudio del arte los grandes ejemplares y bellezas artísticas que contiene Poblet.

Por la sucinta relación que antecede, se comprenderá cuán natural es que los devotos de nuestras tradiciones religiosas y artísticas exciten el celo de los poderes públicos para que se interesen por su conservación, y por esto nos permitimos encarecer al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública que proteja la reconstrucción ó reparación del famoso cenobio, como una de las aspiraciones más acariciadas por amantes de la fe católica y de nuestras grandezas artísticas.

S.

Prohibida la reproducción de los telegramas y artículos de **La Correspondencia de España** á quienes no citen su procedencia.

—Sí.

—¿La dote de la señorita Carlota?

—La dote de Carlota.

—¡Mil rayos! Tenéis valor, señor Gerard... Yo en vuestro lugar...

—¿Qué?

—¡Pardiez, escuchad! Yo...

—¿Vos?...

—Nada, nada, señor Gerard, son tonterías; una cosa es decir y el hacer es otra cosa.

—Queríais decir que os saltaríais la tapa de los sesos en mi lugar, ¿no es así, Filiberto; es eso lo que queríais decir?—dijo Antonio desencajado y vacilante como un borracho, añadiendo enérgicamente:

—Ya he pensado en eso.

Filiberto se estremeció, asustado por las palabras del anciano, y replicó vivamente:

—Vamos, señor Gerard, ¿estáis loco? Nada de tonterías.

Antonio se había vuelto á su asiento.

—Si no fuera por miedo al castigo de Dios, quizás que...

No concluyó la frase, volviendo á quedar pensativo y guardando silencio, como si hubiese olvidado la presencia del guarda jurado, que sintiéndose molesto con aquel mutismo, se levantó diciendo:

—Mañana volveré á veros, señor Gerard; hasta mañana, y cuidados. El señor alcalde ha dado instrucciones á la señorita Carlota para ese medicamento; sí, sí, ella sabe de qué manera hay que tomarlo.

—Está bien; gracias, señor Filiberto.

—Buenas noches, señor Gerard.

El guarda jurado salió.

Antonio quedó solo y más triste.

Apoyó los codos sobre la mesa, quedándose con los ojos abiertos y fijos, mirando sin ver, y reflexionando.

No sufría, pero experimentaba un gran cansancio, como si hubiera trabajado mucho ó hubiese hecho una gran caminata.

Ya no podía pensar, porque su cerebro estaba vacío.

Se levantó bruscamente y dió algunos pasos sin objeto, sólo por moverse.

Volvió á tener la idea de despertar á Carlota, sintiendo la necesidad de hablar con alguien para convencerse de que no estaba loco.

Una fuerza invisible le impulsaba hacia la chimenea de la sala, en donde estaba colocado su revólver; se dirigió hacia él, le cogió y manejó el gatillo.

Miraba siempre en el vacío con ojos extraviados, como si estuviera loco.

Aquel hombre, tan vigoroso por la mañana, estaba ahora anonadado.

do la puerta del cuarto de Gerard se abrió repentinamente, apareciendo en ella el anciano.

Sorprendido al no ver á nadie en la sala, bajó lentamente la escalera sin hacer ruido y se dirigió hacia la puerta del cuarto de Carlota, poniéndose á escuchar.

No se sentía ningún ruido y esto era señal evidente de que Carlota se había retirado á descansar y estaba durmiendo.

—¡Pobre hija!—dijo en voz baja.

El anciano se sentó.

Estaba pálido y su mirada era brillante.

Pero había dormido y estaba mucho mejor.

Indudablemente el viejo Gerard tenía una naturaleza muy fuerte, como había dicho el doctor, y era verdaderamente un milagro verle de pie después del acceso que había sufrido.

Se había despertado bruscamente de una pesadilla y había tratado inútilmente volver a conciliar el sueño.

Entonces se había levantado.

Había sentido la necesidad de ver á alguien; había pensado en Carlota, creyendo que su presencia le consolaría en algo.

Hubo un momento en que pensó despertar á Carlota. ¡Pero no!

La pobre niña tenía necesidad de reposo.

El viejo quedó triste, abatido y pensativo.

Todo había concluído; todo se derrumbaba, no había más que ruinas en torno suyo. ¡Estaba aperdido! Le habían robado veinticinco mil francos que era todo lo que poseía... ¡La dote de Carlota!... Esto era terrible.

Antes de veinticuatro horas vendrían los alguaciles para embargarle todo lo que poseía. ¡Los alguaciles! Esta palabra y lo que ella representaba, aterraba al anciano.

¡Además, dentro de ocho días se le declararía en quiebra! Pregonarían su vergüenza en medio de la plaza pública y oiría, gritar al pregonero con voz sonora, después de un toque de tambor haciendo llamada e imponiendo silencio á todos los desocupados de la localidad:

—«Hoy tendrá lugar la venta de todos los efectos mobiliarios pertenecientes al Sr. Antonio Gerard, declarado en quiebra.—Venta al contado y con descuento».

Esto era el colmo.

¡Venderían su casa!... ¡Su casa se vería ocupada por otros!... ¡No, nunca!

Y en un acceso de rabia loca, el desgraciado se juraba á sí mismo que antes pegaría fuego á aquella pobre bicoca, enterrándose entre sus escombros.

—¡Ver vender su casa!... ¡Iba esto á ser posible!

¡Qué desgracia!... ¡Naufragar en el puerto!... ¡Esto era terrible!

¡Esta familia era acreedora á mejor suerte!

2009 Ministerio de Cultura

COSAS DE TEATROS

MORANO EN PROVINCIAS

Francisco Morano, uno de los mejores actores de España, en mi humilde opinión, y desde luego, siendo él tan joven, uno de aquellos de quienes más se puede esperar, no vendrá á Madrid durante este invierno, cosa bien sensible, tanto más sensible cuanto que en la Comedia y en la Princesa falta un primer actor dramático, en Lara tampoco tienen galán joven y en el Español, siendo laudable adquisición la del Sr. Palanca, también estaría Morano muy en su lugar.

El hecho es que Morano vuelve á provincias, al frente de una compañía discretamente organizada y de la cual forman parte Matilde Moreno, Rafaela Lasheras, Isabel Luna, Rosa Cob, la señora López Burillo, Rafael Ramírez, Ruiz Tatay, Fernando Porredón, Enrique Nieva y Constante Viñas.

Morano debutará en Valladolid el día 25 de este mes, con el compromiso de dar allí noventa funciones.

Para su debut pondrá en escena un arreglo de *Mlle. de Belle Isle*, que le ha entregado Jacinto Benavente, y para más adelante otro de *Gringoire*, de Banville, hermosamente escrito—y esto me consta—por el cronista Bargiela y el poeta Godoy; otro de *I disonesti*, de Rovetta, por don Juan Pérez de Seoane; otro de *Los espectros*, de Ibsen, por D. Francisco F. Villegas; otro de *Almas solitarias*, de Hauptmann, por Francos y Llana; de *Arlequín Rey*, de Lothar, y de *La esfinge*, de Ohnet, ambos por París y López Marín; de *Leones y zorros* y *Buena boda*, ambas comedias de Augier, por Jacinto Benavente, y un drama en tres actos, original de Francos Rodríguez y titulado *El catedrático*. De esta originalidad sí que no dudará nadie, pues Francos se ha distinguido hasta ahora entre nuestros autores por la rara cualidad de hacernos saber siempre de dónde toma sus dramas y comedias.

Morano, que acaba de obtener grandes éxitos en La Granja, en Valladolid, en Gijón y en Palencia, se propone, cuando termine sus compromisos en Valladolid, ampliar sus triunfos á otras muchas provincias.

Su repertorio lo constituirá principalmente el teatro moderno, aspirando á animar el cartel con todas las novedades que vayan saliendo en España y fuera de España.

Son tan pocos los actores relativamente buenos y que tengan verdaderas aficiones artísticas, que cuando uno de ellos, como Morano, se aleja de Madrid, lo menos que podemos hacer es lamentarlo muy de veras y acompañarle con todas nuestras simpatías.

Caramanchel.

DE VALENCIA

Huelga de consumeros.—A río revuelto...

Valencia 8.

El gobernador ha llamado á la benemérita de los pueblos cercanos, y de acuerdo con el capitán general, Sr. Loño, ordenará éste que un escuadrón de Caballería vigile también la línea del resguardo.

El arrendatario hállase en este momento conferenciando con el gobernador.

El visitador de consumos fué perseguido á pedradas por un numeroso grupo de muchachos; pero afortunadamente salió ileso.

Lo más chusco fué que al huir de los que le perseguían, quiso la policía detenerle, creyendo que era un criminal.

Los huelguistas se han reunido en asamblea para tratar de la línea de conducta que el vecindario sigue respecto al matuteo.

Hasta ahora reina tranquilidad.—PERIS.

Valencia 8.

Un grupo de individuos agredió esta madrugada á garrotazos á dos empleados de consumos, de los cuales uno resultó con graves contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, á la que fué conducido por la policía.

El arrendatario pidió auxilio al gobernador y la Guardia civil acudió, destacando fuerzas que custodiaran las oficinas.

Los empleados nombraron anoche una Comisión para tratar de la huelga. Se les pidió veinticuatro horas para resolver; pero á pesar de esto, los consumeros abandonaron sus puestos á las seis de la mañana.

La Guardia municipal custodia los fielatos y garitas, y Guardia civil de caballería patrulla por aquellos lugares.

Por todos los boquetes vense mujeres y niños cargados con barras de jabón, aceite, vino y otros artículos, que procuran introducir sin pagar derechos.

Numerosos carros llenos de sacos de harina, y de vasijas con vino y aceite, géneros procedentes de los que había depositados en la estación del ferrocarril, hacen lo mismo.

La gente se agolpa en los fielatos y celebra con grandes risas el paso de los matuteros, y á estas horas es incalculable el número de artículos que han sido introducidos en la ciudad libremente.

Se asegura que se han hecho varias detenciones.—PERIS.

UNA SOCIEDAD CURIOSA

ó

MULTADOS POR OIR MISA

Anoche recibió un escrito el gobernador en el que se le denuncia que el pueblo de Mejorada del Campo existe una Sociedad titulada La Fortuna, á cuyos asociados se les prohibe asistir á misa bajo la multa de diez reales.

El Sr. Lacierva ordenó inmediatamente al alcalde de dicho pueblo que le remita un ejemplar de los estatutos por los que se rige la indicada Sociedad, á fin de ver si en ellos se previene algo respecto á lo que se dice en la denuncia.

Hemos procurado indagar la causa de lo que precede, y dos obreros que acaban de llegar de Mejorada del Campo nos han dicho lo siguiente:

«Desde hace unos días se declararon en huelga los obreros de dos casas, siendo una de ellas la del Sr. Pastor, rico hacendado que tiene doce pares de mulas para el cultivo de sus tierras.

La señora marquesa de Guadalcázar es dueña de medio pueblo, y tiene como administrador de sus fincas en Mejorada al canónigo magistral de Alcalá.

Este señor, sin que le afectara en lo más mínimo la huelga—siguen diciendo los obreros—se convino con el Sr. Pastor, para destruir nuestra Sociedad, en quitar las tierras á los colonos asociados y mandarles desalojar las casas que habitan, dejándolos en la calle.

Por eso—dicen—hemos tomado represalias.»

EL SABLE DE DON CARLOS

Estella 7.

En la sesión de hoy ha acordado el Ayuntamiento levantar acta de la entrega del sable de D. Carlos y darle una copia al gentilhombre Sr. Larrainzar para que éste se la lleve á S. M. el Rey.

En el acta se hace constar el grato placer que el Ayuntamiento ha sentido al recibir el arma histórica.

Los concejales carlistas están muy complacidos.

El Ayuntamiento en pleno con el ex diputado D. Enrique Ochoa han subido esta tarde á la real Basílica con objeto de hacer entrega del sable al prior.

Este dijo que recibía agradecido la joya y que esperaba que la Virgen protegiese á los intereses de D. Alfonso XIII como este había protegido los de la Virgen.

Con motivo de la entrega del sable se celebrará una solemne función religiosa.—EL CORRESPONSAL.

Estella 7.

Hoy ha llegado en automóvil á esta villa el gentilhombre D. Julián Larrainzar, que trae el sable que S. M. el Rey envía para que sea depositado en el altar de la Virgen del Puy.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria.

A continuación se ha verificado con toda solemnidad el acto de recibir el recuerdo histórico que ha remitido S. M.

El alcalde y los concejales todos han expresado al Sr. Larrainzar su profundo agradecimiento al Monarca por haberles restituido dicha arma, la cual consideran como cosa propia, pues pertenecía á la Virgen venerada por todo el pueblo.

El vecindario de Estella elogia unánimemente al Rey.—EL CORRESPONSAL.

EN ZARAGOZA

CONGRESO DE GANADERÍA

El día 17 de este mes tendrá lugar la apertura del Congreso de ganadería en Zaragoza.

La Mesa estará compuesta por los señores siguientes:

Presidente: D. Amado Laguna, alcalde de Zaragoza.

Vicepresidentes: D. José Robert, director de la Escuela de Veterinaria y D. Julio Otero, director de la Granja experimental.

Vocales: D. Miguel Padilla, ingeniero agrónomo; D. Demetrio Galán, catedrático de Veterinaria; D. Jorge Jordana, presidente de la Casa de Ganaderos; D. Julio Hernández Pardo, jefe de la Sección de caballos sementales.

Secretarios: D. Manuel Gayán, ingeniero agrónomo y D. Pedro Moyano, catedrático de Veterinaria.

Serán objeto de deliberación los temas del Cuestionario relativos al desarrollo de la riqueza pecuaria y agrícola, que publicamos á continuación:

Tema 1.° Medios generales de fomento pecuario.—Importancia de la ganadería en relación con el progreso de la agricultura. Ponente: D. Manuel Gayán, ingeniero agrónomo.

Tema 2.° La alimentación como factor esencial del progreso pecuario.—Bases científicas y económicas para el cálculo de raciones. Ponente: D. Miguel Padilla, ingeniero agrónomo.

Tema 3.° Cría caballar en Aragón.—Reformas que demanda. Ponente: D. Demetrio Galán, catedrático de Veterinaria.

Tema 4.° Explotación de vacas lecheras en los valles y puertos alto-aragoneses.—¿Sería conveniente el establecimiento de lecherías cooperativas para dar impulso á las industrias quesera y mantequera? Ponente: D. Miguel Belmonte, catedrático de Veterinaria.

Tema 5.° ¿Qué reformas demandan la cría y explotación del ganado lanar en la región aragonesa? Ponente: D. Pedro Moyano, catedrático de Veterinaria.

Tema 6.° Las inoculaciones revelatrices, preventivas y curativas en las enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos.—Conveniencia del establecimiento de Centros de experimentación para ensayar y comprobar los efectos de los diferentes virus, sueros y vacunas que contra estas enfermedades se recomienden. Ponente: D. Pedro M. Baselga, catedrático de Veterinaria.

También se admitirán las memorias ú otros trabajos que se presenten acerca de los asuntos siguientes:

Primero. Reglas prácticas para la cría y explotación del ganado de cerda.—Razas más convenientes para Aragón.

Segundo. Avicultura.—Importancia que podría tener para Aragón la producción y cebamiento de aves domésticas con destino á la alimentación humana.—Especies y razas de aves domésticas más importantes para su cría en Aragón, al objeto de utilizarlas en el consumo público.

Tercero. Reformas que exigen los Mataderos públicos desde el doble punto de vista de la producción y del consumo de las carnes.

Cuarto. Prados y plantas pratenses de más útil empleo en la alimentación de los ganados.

Quinto. Trabajos ó escritos de libre elección relacionados con la producción y salubridad de los ganados.

VUELTA A LAS ANDADAS

Jaurés y lo de Marruecos.

París 7.

Monsieur Jaurés se propone proseguir en la Cámara la campaña de los periódicos sobre los asuntos de Marruecos.

Tan pronto como se reanuden las sesiones, interpelará al Gobierno para que éste dé categóricas explicaciones acerca del asunto, obligándole á que dé á conocer el estado en que se hallan las negociaciones de Francia con Inglaterra, España é Italia sobre el proyecto de expedición militar al imperio marroquí.

Aunque Jaurés no tomará la iniciativa en el asunto, otros lo harán, aprovechándose el diputado socialista de ello para pronunciar un discurso que se espera sea de sensación.

R. Blasco.

FIESTAS DE TORREJÓN

En el cercano y pintoresco pueblo de Torrejón de Ardoz se celebraron durante los días 4, 5 y 6 del actual, animados festejos en honor á su patrona la Virgen del Rosario.

Hubo novillos, música para todos los gustos, procesión con antorchas la noche del domingo, y otros muchos festejos, tanto cívicos como religiosos.

La música del regimiento de las Navas, contratada para las fiestas, ejecutó bonitos bailables en la plaza del pueblo, siendo muy bien aprovechados por la gente joven, que demostró una vez más ser infatigable.

El Círculo de Recreo estuvo animadísimo los tres días, bailándose hasta las primeras horas de la madrugada, habiendo asistido lo más selecto de la sociedad de Torrejón y muchos forasteros.

Entre los concurrentes al Círculo de Recreo estaban las bellas y distinguidas señoritas Carmen y Soledad Vilaplana, Pilar Alonso, María y Dolores Moreno, Isabel Jaquetti, Carmen y Aurora Candenas, María García, Mercedes Mairá y otras cuyos nombres sentimos no poder recordar.

El segundo día se corrieron varios novillos en la plaza, propinando tumbos á granel á los muchos aficionados que bajaron á capearlos.

Aprovechando las apreturas, los *cacos* timaron varios relojes, siendo infructuosas cuantas pesquisas hizo la Guardia civil para dar con el paradero de los ladrones.

La afluencia de forasteros fué grandísima, quedando todos muy agradecidos á las muestras de afecto y consideración que se les tributaron.

EL GENERAL BORBÓN

En estos dos últimos días hemos visto acudir á las Prisiones Militares con objeto de saludar al ilustre general arrestado, á los señores conde de Cabra, doctor Belloso, general Prast y señora, doctor Periañez, marqués de Torremilanos, señores Allen Perkins, Rodríguez Soriano, coronel Teixeira y señora, comandantes Sres. Bruna, Aguado, Puig, Bermúdez y Herrero, el almirante de la Armada D. José Beránger, el vicealmirante Sr. Navarro, teniente general D. Juan Salcedo, general Sr. Fernández de Zendreras, el ex subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Benayas, el íntimo amigo del inolvidable Sr. Sagasta, D. Pablo Cruz, el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá, el coronel de Ingenieros Sr. Eizmendi, el popular D. Luis Mazzantini, magistrado señor Cassá, señoras de Rábago y de Eguilaz, señores Colom, Rojas, Ramos Izquierdo y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

Nos consta que el general Borbón agradece con toda el alma las pruebas de afecto que recibe con motivo del arresto que sufre.

EXTRANJERO

En las Cámaras.

París 7.

Las Cámaras francesas reanudarán sus tareas el día 20 del corriente mes.—RICARDO BLASCO.

Huelgas y colisiones.

París 7.

Según noticias de Lille, la situación creada por las huelgas ha empeorado, siendo muy frecuentes las colisiones que hay por las calles.

Con este motivo se ha enviado refuerzo de tropas en previsión de acontecimientos graves.—R. BLASCO.

El Japón se prepara

París 7.

Noticias recibidas del Japón dicen que se siguen activando los preparativos militares. R. BLASCO.

Explosión en un torpedero.

París 7.

Dicen de Brest que hoy ha ocurrido una terrible explosión en uno de los torpederos anclados en el puerto.

No se tienen noticias detalladas de lo que haya ocurrido, pero se sabe que hay varios heridos.—R. BLASCO.

Tropas contra los huelguistas.

París 8.

Doscientos soldados de Caballería, pertenecientes al 28 Regimiento de Caballería de guarnición en Sedán han partido para Armentiers et Mazembrouck en previsión de que ocurran tumultos entre los huelguistas.—R. BLASCO.

Kruger á Mentón.

París 8.

El ex presidente Kruger ha partido con dirección á Mentón por la vía de Colomie.—R. BLASCO.

Emperatriz enferma.

Bruselas 7.

Hoy ha circulado el rumor de que la ex emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano de Méjico, se halla grave.

Según las últimas noticias está ya en estado agónico.—PICARD.

Lo de Marruecos.

Londres 7.

En los Círculos políticos de esta capital se asegura que las negociaciones entabladas por Inglaterra con Francia para tratar de la cuestión de Marruecos y que han sido suspendidas por la crisis serán reanudadas tan pronto se resuelva ésta, esperando que se llegue a un acuerdo.—HARRY.

Huelga general.

París 8.

Las últimas noticias recibidas de Lila dicen que la noche última ha transcurrido en completa calma.

El Sindicato de los obreros de las fábricas de tejidos se reunirá hoy para tomar un acuerdo decisivo respecto de la huelga general de los operarios de dicha industria en toda la región.

De Tourcoing telegrafían que en muchos pueblos limítrofes se han cometido por los obreros extranjeros actos de bandolerismo, robando las panaderías y las carnicerías.—FABRA.

Huelgas.

Marsella 8.

Anoche celebraron una reunión los obreros de las fábricas de cerillas, acordando por unanimidad mantener la huelga.—FABRA.

Explicaciones.

Viena 8.

De la versión oficial sobre los sucesos ocurridos anteanoche en Szegedin, resulta que la tropa no recibió orden de disparar sobre los amotinados.

Lo ocurrido fué que un soldado herido por una teja hizo fuego por su propia voluntad, hiriendo á dos personas.

La calma ha quedado restablecida.—FABRA.

Boda regia.

Darmstadt 7.

A las tres de la tarde se ha verificado el matrimonio religioso del Príncipe Andrés de Grecia y de la Princesa Alicia de Battenberg, oficiando en la ceremonia el pastor protestante Sr. Petersen y el primer cura de la iglesia griega Sr. Janitcheff.

Al acto asistieron numerosos personajes.—FABRA.

LA CAUSA DE LOS POLICÍAS

Prisiones, careos y pruebas.

Se decía ayer que el agente de vigilancia, Sr. Crespo, cumplimentando un auto del Juzgado, había conducido á la cárcel á un ex inspector de policía.

También corría el rumor de haber desaparecido de Madrid un individuo acusado en la causa contra los policías.

Para mañana está citado á declarar en el sumario el coronel Morera, ex jefe del cuerpo de Seguridad.

También declararán uno de estos días varios ex gobernadores civiles de Madrid.

Hoy cumplimentará la policía varios mandamientos del Juzgado, relacionados con dicha causa.

En la cárcel se celebrará hoy un careo entre *el Chato de Jaén* y un individuo apodado *el padre de familia* que hace por los pueblos de *Don Tancredo*.

Este testigo niega que fuera á recoger dinero á casa del *Chato de Jaén* para entregárselo al ex delegado Sr. Almería.

En poder de éste obran algunas cartas que ha recibido recientemente firmadas por diversos procesados y en las cuales se anuncia al Sr. Almería, que si declara en contra de aquéllos, entonces depondrán en la causa que se sigue á los ex policías, y en el sentido de acusación contra el tenedor de esas cartas.

Lo que dice el gobernador.

Hablando esta mañana el gobernador con los periodistas, de la causa instruída contra la policía, les manifestó que está dispuesto á impedir que se ataque á dicho Cuerpo, como desde hace tiempo viene haciéndose, siempre que contra el mismo no se hagan cargos concretos, pues en caso de que alguno de los individuos que componen aquél cometa cualquier delito ó falta, lo castigará con mano fuerte.

Dijo el Sr. Lacierva que no es posible garantir la seguridad de los vecinos de Madrid haciendo comparecer casi á diario ante el Juzgado á gran número de inspectores y agentes de Vigilancia á quienes, por este medio, se impide que presten servicio.

Refiriéndose al rumor que circula estos días y que ha recogido un colega de la mañana, respecto á que en breve se dictarán por el juez especial que entiende en la causa varios autos de procesamiento y prisión contra algunos funcionarios de la policía organizada, dijo que en caso de que algunos elementos oficiales den lugar con sus palabras á que circulen esos rumores, llegará hasta solicitar el traslado de algún funcionario judicial, y en caso de no conseguirlo, se retirará del Gobierno civil, por encontrar dificultades en cuantos deben prestarle su ayuda para que su gestión corresponda á sus deseos y á los trabajos que en unión de la policía viene practicando, por ser su obligación, en beneficio de la tranquilidad y seguridad del pueblo de Madrid.

Terminó el gobernador su conversación con los periodistas, diciendo: «Es preciso que el público respete á la policía, á la que pienso devolver la tranquilidad de que carece, pues con las continuas amenazas de que es objeto no puede prestar servicio alguno con la serenidad que requieren los trabajos que se la encomiendan.»

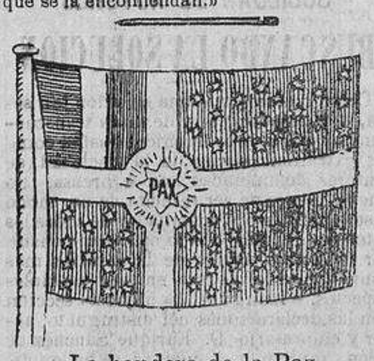

La bandera de la Paz.

De San Sebastián.

(CONFERENCIAS TELEFÓNICAS)

En la Fábrica de Tabacos.

Según se dice es probable que el edificio visitado hoy por S. M. se destine á cuartel para alojar en él las tropas de la guarnición.

Alguien relaciona esto con las negociaciones que se siguen entre el Ayuntamiento y el ramo de Guerra para ceder á San Sebastián el monte Urgull, donde se halla el castillo de la Mota.

El Rey visitó la fábrica acompañado del capitán general, gobernador militar, coronel de Ingenieros y el ingeniero director de las obras de la fábrica.

Después regresó el Rey á Palacio y recogió á la Reina y á la Infanta María Teresa, marchando en un *breack*, que guiaba Su Majestad, con dirección á Pasajes.

De telegrafía.

Mañana, á las diez de la mañana, se celebrarán las pruebas de telegrafía sin hilo, embarcando el Rey en el *Giralda* y saliendo á alta mar.

León y Castillo.—El Rey y la esgrima.

En el sudexpreso ha llegado el embajador de España, en París, Sr. León y Castillo.

Se hacen comentarios acerca de este viaje, pues se supone que esté relacionado con el anuncio de los viajes del Rey D. Alfonso XIII por el extranjero.

—El Rey asistirá mañana al asalto de armas que se dará en la sala de esgrima del casino.

Antes de ir á esta fiesta presenciará á las once de la mañana las pruebas de la telegrafía sin hilos, ya anunciadas.

No hubo firma.

Esta mañana no firmó S. M. el Rey por no haberse recibido decreto alguno en la valija.

En el «Giralda».

Esta mañana á las once embarcó el Rey en la escampavía *Guipuzcoana*, dirigiéndose al aviso *Giralda*, el cual á poco levó anclas internándose mar adentro para efectuar las pruebas de telegrafía sin hilos entre dicho buque y un aparato instalado en el monte Igueldo.

Hasta este momento no ha regresado al puerto el *Giralda*.

León y Castillo.

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del marqués del Muni.

Este después de conferenciar con el conde de San Bernardo, cumplimentó á S. M. el Rey y se despidió para regresar á Francia.

El Sr. León y Castillo niega que su visita tenga importancia política.

Se dice, sin embargo, que es casi seguro que esta visita está relacionada con el próximo viaje de S. M. á las naciones extranjeras.

Despacho.

El ministro de Estado subirá esta tarde, á las siete, á Palacio á despachar con el Rey.

Asalto suspendido

El asalto de armas anunciado para esta mañana, á las ocho, en el Gran Casino se ha suspendido para celebrarle esta tarde.

En dicho asalto tomarán parte los oficiales de la guarnición y el maestro Bourdette.

Para el viaje.

En el expreso de hoy ha llegado el breack de Obras públicas, conduciendo al director del ramo, señor conde de San Luis, acompañado por el ingeniero de la división, con objeto de hacer mañana con la familia real el viaje de regreso á Madrid.

El tren real saldrá de San Sebastián á las siete y media de la mañana, llegando á Villalba á las nueve y diez y ocho minutos de la noche y á Madrid á las diez y cuarto, según está marcado en el itinerario.

Víctima del trabajo.

Ayer tarde, en una obra en construcción de la calle del Buen Pastor, tuvo la desgracia de sufrir una caída desde el piso bajo á la bodega el operario Domingo Oñativia, de treinta años de edad, natural de Alava.

Fué recogido por sus compañeros, que le prestaron los primeros auxilios.

Quiroga.

GUÍA ARTÍSTICA

Entre las muchas felicitaciones que estos días recibe el Sr. Rodríguez Solís por la publicación de su interesante *Guía Artística*, figura la siguiente carta del veterano periodista Ossorio y Bernard:

«Sr. D. Enrique Rodríguez Solís:

Apartado del movimiento literario, llega á mis manos, precedido de cariñosa dedicatoria, su notable libro *Guía Artística*.

En otras épocas hubiera correspondido á su amable deferencia con algún artículo que hubiera tenido, ya que no autoridad por el autor, la del periódico en que hubiera visto la luz. Hoy tengo que limitarme á darle las gracias en una carta particular. Y casi no me pesa este cambio, pues así podré más sincera y francamente decirle mi humilde parecer sobre su trabajo. Compruébame esto en primer término cosas que tengo olvidadas de puro sabidas, tales como la laboriosidad que á usted distingue, su buen sentido, su erudición en asuntos literarios y especialmente teatrales y el noble afán de justificar los beneficios que obtiene y los cargos que se le confían. Profesor hoy de la Escuela de Declamación, aporta á ella un texto de que estaba muy necesitada la enseñanza, y escribe dicho texto con espíritu tan altruista, que acaso se perjudica á sí mismo para pensar solamente en sus alumnos. Si así no fuera, es seguro que con los materiales por usted reunidos habría llevado á cabo algo más que un tratado elemental, habría escrito la Historia del Teatro Español, gallardamente planeada en su trabajo. Yo veo esa obra con el pensamiento y la veo como debe ser, como usted la ha pensado indudablemente, y no con las limitaciones en que la ha encerrado.

De todas suertes, desde los compendios hechos hasta ahora al libro de usted existe la diferencia que hay de la noche al día, por lo cual me atrevo á sospechar que los alumnos del Conservatorio han de obtener excelente fruto de las lecciones de su libro, tanto en la sección primera, consagrada á la historia del Teatro, como en la segunda, relativa á la poesía y literatura dramática.

No creo que en una ni otra sección falte nada de lo que el alumno necesita saber; si su aplicación le mueve á desear mayores desarrollos, usted se los dará en la cátedra ó en privado, en tanto que realiza la obra completa que nuestra historia literaria reclama, y que nadie como usted puede acometer y llevar á completo término. En una palabra, que su libro actual responde á una necesidad de sus alumnos y constituye una promesa para los que no nos contamos en este número.

Si los apremios de la amistad no están en desacuerdo con las atenciones de su vida práctica, tengo la evidencia de que no se limitará á la publicación de su libro de texto, y que á éste seguirá la Historia del Teatro Español, tan necesaria para fijar y conocer sus alternativas, sus gloriosos períodos y sus lamentables retrocesos y desalientos; lo que es eterno y lo que es circunstancial en él.

Y volviendo ahora á lo hecho, á su *Guía Artística*, creo que acaso no hubiera estado de más que en el terreno puramente teórico adelantara usted en su libro algo de lo que en lecciones orales y prácticas expliquen después otros profesores sobre expresión de las pasiones é indumentaria; pero cuando usted no lo ha hecho, fundados motivos, que soy el primero en respetar, habrá tenido para ello.

El título del libro se me antoja también un poco vago, dada la diversidad y pluralidad de las artes; yo le habría llamado, por lo menos, *Guía artístico-teatral* ó *Guía teatral*, siquiera para facilitar su catalogación por el bibliófilo.

Y ya que tengo la pluma en la mano, he de lamentar que en la corrección de las pruebas se hayan deslizado algunas erratas que, aun siendo poco importantes, desfucen la hermosa presentación tipográfica del libro.

Nada de esto le diría en trabajo destinado á la publicidad; pero escribo al amigo de hace cuarenta años, quien tendría derecho á quejarse si omitiese sistemáticamente los defectos para fijarme en los aciertos y bellezas. Afortunadamente son tantas las últimas y tan escasos los primeros, que en el balance de unas y otros resulta el libro triunfante en toda la línea.

Sume usted mi cordial enhorabuena á las muchas que está recibiendo en estos días, y no olvide que si otros juicios le son gratos por la austeridad de las personas que los emitan, abonan al mío la sinceridad, la admiración y el cariño.»

M. OSSORIO Y BERNARD.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

EN EL SUPREMO

Sobre accidentes del trabajo.

Los bancos destinados al público en la Sala primera del Supremo, de ordinario desiertos, estaban ayer tarde totalmente ocupados y en ellos se veía á no pocos socialistas caracterizados, entre los cuales se hallaba Pablo Iglesias.

Una de las cuestiones que se discutían afecta directamente á los obreros; se trata de una cuestión sobre accidentes del trabajo, interesante como todas las que se plantean ante el Tribunal Supremo sobre dicha ley, por la casi negación de jurisprudencia que sobre ella existe todavía.

Los hechos no pueden ser más sencillos. Un obrero, Gervasio Díez, hizo un contrato con el concejal delegado del Ayuntamiento de León que intervenía en unas obras que por cuenta de éste se hacían para la construcción de un depósito de sementales, convinieron en que llevaría á cabo la tala de árboles en el sitio denominado «Molino del Cojo», á razón de cinco reales por cada pieza de ocho metros.

A los pocos días de estar Gervasio en esta tarea, se le vino un árbol encima y le causó lesiones que por el momento pusieron en peligro su vida y después le dejaron en situación de no poder volver á dedicarse al trabajo.

Y la cuestión es esta. Gervasio Díez, ¿era contratista ú obrero? Porque si lo primero, no puede invocar la ley de Accidentes del trabajo, y si por el contrario, no era sino un trabajador á destajo que había contratado su trabajo personal, cae de lleno dentro de la ley y por consiguiente tiene derecho á la indemnización correspondiente.

¡Sí! ¿Por qué no?... El viejo estaba ya al final de la vida... un poco más y habría casado á su Carlota con un buen muchacho... con Miguel, por ejemplo, del cual estaba orgulloso.

¡Ah! el matrimonio se hubiera realizado si Miguel hubiese estado libre, y si no hubiese cometido en otro tiempo una tontería.

Antonio esperaba, sin embargo.

Todos los días rogaba á Dios que hiciera libre á aquel pobre joven que tanto había sufrido, mereciendo ser dichoso también.

¡Vano ensueño!

Esto era bastante motivo para estrellarse la cabeza contra la pared... todas sus ilusiones se desvanecían como el humo.

¡En lugar de la felicidad, la ruina!

Gerard estaba profundamente abatido, pensando que ya no podía levantarse esta vez.

Siguió reflexionando.

Sí; debía de haber desconfiado de ese notario á quien él conocía: era una especie de mequetrefe, siempre de tiros largos, muy hablador y muy ocurrente con las mujeres.

Pero le había enbaucado... ¿qué le iba á hacer?

¡Le había alabado mucho á Carlota!

¿Era acaso que los demás padres no eran como él, necios como pájaros, cuando se les habla bien de sus hijos?

A él, quizás más que á los otros, le habrían engañado, hablándole de las gracias de Carlota.

¡Ah, los elogios de ese miserable le costaban muy caros!... Lo malo del caso era que la joven pagaría la tontería del viejo.

¡Triste, muy triste!

El miserable se divertía con el dinero de una porción de pobres diablos que se habían pasado la vida trabajando cincuenta años, batiendo el fuego en una fragua, mientras que él pasaba las noches en crápulas y orgías, comiéndose con mujeres alegres la dote de una joven honrada.

¡No! Este era el más abominable de todos los crímenes: según el parecer del viejo, hubiera sido de justicia hacer renacer los suplicios antiguos para castigar á estos malvados.

—¡Pero de qué me sirven estas reflexiones!—dijo Gerard en voz baja.—¡Todo ha acabado!... ¡Todo, todo, todo!

Y dejando caer la frente entre ambas manos, exclamó en tono de lamento:

—¡Dios mío, cómo me afligís, qué terriblemente me castigáis, cuánto me hacéis sufrir!

De repente llamaron á la puerta, sobresaltándose Antonio.

—¿Quién es?—dijo.

Después añadió:

—Entrad.

La puerta se abrió, apareciendo Filiberto, el guarda jurado.

—Salud, buenas noches; la paz sea con vos, señor Gerard, y con la compañía.

Pero viendo que el anciano estaba solo añadió:

—¡Cómo! ¿Estais solo?

Antonio se levantó pensando que aquel ruido podía despertar á Carlota, se dirigió á la puerta del cuarto de su nieta y escuchó, no sintiendo ningún ruido; seguramente Carlota seguía durmiendo.

Después se volvió á Filiberto y preguntó:

—¿Qué queréis?

Filiberto sacó del bolsillo una botellita, que enseñó á Antonio, diciendo:

—Os traigo un medicamento que el señor alcalde ha mandado preparar expresamente para vos en casa del farmacéutico, y me ha encargado que se la entregue a la señorita Carlota. Aquí la tenéis. Esto cuesta más que una botella de Beaune de primera, pero en cambio debe saber muy mal.

Y se echó á reir encantado de lo que había dicho.

—Está bien; ponedlo ahí, Filiberto, y dad las gracias al señor alcalde.

Antonio tenía deseos de encontrarse solo.

Filiberto, sin embargo, se sentó, diciendo lleno de interés:

—¡Vaya, esto va mejor!

—Sí.

—Habéis recibido un golpe terrible, como suele decirse.

—Sí; esa es la palabra.

—¡Esto es muy duro! Lo siento tan verdad como lo digo... ¡Ah! ¡No hay miedo de que ocurra una cosa semejante á muchas personas de la localidad á quienes yo conozco, y que no valen los cuatro clavos de la herradura de un caballo! ¡No! Esto le pasa á un hombre honrado. Todo el mundo se interesa por vos...

—¡Ah! ¡Se sabe ya!

—¡Pardiez! Esto ha corrido como un reguero de pólvora... En todas partes se habla de ello esta noche... Pero estad tranquilo, señor Gerard, hay buenas almas. Todo el mundo os quiere, lo mismo que á vuestra nieta, la señorita Carlota... No se os dejará en la desgracia... ¿Pero es verdad que estáis arruinado?...

—Ya lo veis.

—¿Y es el notario el que?...

—¡Miserable!—dijo Antonio brillándole la mirada.

—¡Tunante!—añadió Filiberto, creyéndose en la obligación de insistir.—Se os lleva veinticinco mil francos.

—Sí.

—¡Ya es algo, pardiez! ¡Una verdadera suma! ¡Todas vuestras economías!

2009 Ministerio de Cultura

El Juzgado primero y la Audiencia más tarde, resolvieron la cuestión desfavorablemente para Gervasio Díez.

A nombre de éste ha sostenido el recurso el letrado Sr. Ormaechea. El recurrente ha defendido que su representado no tenía otro carácter que el de un obrero á destajo, y en este punto hacía la distinción entre el contrato de arriendo de obras y el de arriendo de servicios.

Gervasio Díez—decía el letrado,—no era un contratista en la acepción que la ley da al concepto de contratista; no era el patrono que contrata para ejecutar una obra y tiene obreros que le llevan á la práctica con sus servicios lo que él se había comprometido á realizar. Gervasio Díez—añadía el recurrente—no hizo sino contratar sus servicios á destajo, y claro que habiendo sufrido un accidente está comprendido dentro de la ley que regula éstos.

El Sr. Ormaechea sostuvo después otros motivos de casación, para venir á sentar la conclusión de que se trata de un caso de incapacidad permanente para el oficio á que se dedicaba Díez y para todo otro á que pudiera pensar en dedicarse, y que, por consiguiente debía haberse accedido á la pretensión del perjudicado de que se le abonasen las mil y pico de pesetas que en concepto de indemnización reclamaba.

El Sr. Esteve, en representación del Ayuntamiento de León, pidió la confirmación del fallo recurrido, alegando que Gervasio Díez no aparecía en las listas de obreros del indicado Municipio, y que el contrato que había hecho era de arriendo de obras, que luego él realizó por sí porque le tendría más cuenta.

Y ahora la Sala dirá.

EN LA AUDIENCIA

La muerte de un periodista.

La muerte de Adolfo Rodrigo, el periodista que consiguió popularizar el pseudónimo de *Juanito Pedal*, era objeto de discusión esta tarde ante la Sala primera de lo civil de la Audiencia.

Las causas que motivaron su fallecimiento constituyen en efecto, el nervio de la cuestión sobre que ha de resolver la Sala.

Hagamos historia

En los últimos días de agosto del año 1900 Adolfo Rodrigo recibió encargo del *Heraldo*, de que siguiese á la Familia Regia en el viaje que estaba realizando, con objeto de informar al periódico de la excursión. Rodrigo desempeñó su cometido, pero no pudo llegar hasta el final; el 5 de septiembre de aquel año falleció en Villagarcía.

¿A qué se debió su muerte? Este es el punto de controversia, como ya hemos dicho, y sobre el que gira toda la cuestión. Porque Adolfo hizo un contrato con una Compañía de Seguros, firmando una póliza contra accidentes, cuyas primas había satisfecho totalmente al ocurrir su fallecimiento.

En la póliza se estipulaba que el seguro de 15.000 pesetas se haría efectivo siempre que el accidente fuese corporal, procedente de causa exterior violenta é independiente de la voluntad del asegurado, y quedaba obligado el asegurado, sus herederos ó cualquier otra persona en su nombre, á dar cuenta del accidente, salvo fuerza mayor, á las veintiocho horas de haber ocurrido, ó á lo sumo á los diez días siguientes, bajo pena de perder todos los derechos, exigiéndose también declaración de testigos y certificado del médico llamado para prestar los primeros cuidados, en cuyo documento se determinarían las causas del accidente y sus consecuencias probables. El plazo que se estipuló para acudir á los Tribunales era el de los seis meses siguientes al accidente.

La viuda, doña Sira Ayala reclamó el pago del seguro, y el Juzgado absolvió á la Compañía aseguradora de la demanda contra ella formulada, por entender que la prueba aportada no era lo suficiente para dejar sentado que se estaba dentro de las condiciones de la póliza.

La apelación la ha sostenido hoy el conocido letrado Sr. Castillejo (D. José Luis), el cual examinando los elementos de prueba, presentaba las causas de la muerte.

La flor del periodismo—decía—ha declarado en los autos. Redactores y corresponsales del *Heraldo*, *La Epoca* y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y otros periódicos, testigos unos presenciales y otros de referencia, han asegurado que *Juanito Pedal* falleció á consecuencia de haber sido pisado por un caballo de la Guardia civil cuando iba en Vigo detrás del coche que conducía á la Reina Regente.

Y añadía el elocuente letrado apelante que Rodrigo tuvo que ser metido en un portal, que sufrió vómitos de sangre y que el atropello, unido al exceso de trabajo intelectual y á los efectos de una insolación, le habían producido la muerte, según opinión del médico, que certificó sobre los extremos que exigía la póliza del seguro.

El Sr. Lastres pidió la confirmación de la sentencia apelada, defendiendo que resulta demostrado que *Juanito Pedal* falleció de una pulmonía infecciosa y no de un accidente como se pretende.

Y después de esto no hay que hacer sino aguardar la resolución de la Sala, que dirá si la Compañía aseguradora está ó no obligada á abonar las 15.000 pesetas del seguro.

Liorgo.

LO DE BILBAO

Y MUERA EL QUE NO PIENSE...

Bilbao 8.

Hoy ha continuado la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Begoña.

A las ocho de la mañana llegaron á la plaza de San Agustín, frente al Ayuntamiento, los peregrinos procedentes de Deusto, y más tarde en el tren de las Arenas, los de 12 pueblos más, reuniéndose todos y marchando al santuario, donde estaba reconcentrada la Guardia civil de infantería de los pueblos próximos y un piquete de guardias á caballo.

La peregrinación recorrió el itinerario marcado guardando el orden más completo y sin que ocurriese ningún incidente.

Durante la manifestación de anoche hubo gran excitación en los ánimos.

Los católicos publicaron unas hojas anunciando que no se suprimiría la peregrinación á Begoña, y grupos de liberales se las arrancaban de las manos y las quemaban, produciendo esto el alboroto consiguiente, pero sin ninguna otra consecuencia.

El domingo les corresponde peregrinar á los bilbaínos, y para entonces se temen sucesos desagradables.

Los socialistas, republicanos y demás elementos avanzados propónense ese día llevar á cabo á todo trance una contramanifestación.

Para ello bajarán de las cuencas mineras miles de obreros, y los reaccionarios dicen que están dispuestos á todo lo que venga.

Es muy probable que el conflicto que se avecina sea muy serio.—NARANJO.

El Gobierno ha recibido amplios informes del gobernador de Vizcaya, acerca del estado de excitación que reina en Bilbao, agravado á consecuencia del impreso repartido ayer y que dio lugar á pequeñas colisiones.

Había el temor fundado de que se registraran hoy sucesos desagradables á la llegada á Bilbao de los peregrinos; pero éstos efectuaron su entrada esta mañana, sin que se produjeran incidentes.

Bien es verdad que hoy es día laborable, y unido esto á las precauciones adoptadas, no es extraño que no haya habido nada de lo que se temía; pero no se sabe si ocurrirá lo propio el próximo domingo, para cuyo día hay anunciada otra peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Begoña.

El ministro de la Gobernación concurrió hoy á la Presidencia, llamado por el señor Villaverde, para que le informara de cuanto hubiera acerca del particular, aunque ya el presidente del Consejo tenía una referencia que por teléfono le había adelantado el señor García Alix.

Con éste tuvimos ocasión de hablar, manifestándonos que se habían dado instrucciones concretas al gobernador de Vizcaya, en el sentido de que ampare todo acto legal; pero que en el caso de que se trate de perturbar el orden se procederá con rigor, deteniendo á los perturbadores y entregándoles á los Tribunales de Justicia.

A última hora de la tarde ha recibido el ministro de la Gobernación el siguiente telegrama del gobernador de Vizcaya:

«Bilbao 8. 2.20 t.

Tengo el honor de participar á V. E. que se ha verificado la peregrinación, sin incidente desagradable.

Si algo ocurriera, telegrafiaré.»

EL INDULTO DE LA CECILIA

Pidiendo el indulto.

Esta mañana ha estado en el ministerio de Gracia y Justicia una Comisión de la minoría republicana.

El objeto que llevaba era visitar al ministro y pedir el indulto de la autora del crimen de la calle de Fuencarral.

Formaban la Comisión los diputados á Cortes por Madrid Sres. Picón y Morayta, los cuales pidieron al Sr. Santos Guzmán que intercediese por la suerte de Cecilia Aznar, evitando con ello que se levante el patíbulo en Madrid después de los años que hace no se registra una ejecución en esta corte.

Parece que también en la entrevista, los diputados republicanos solicitaron que, caso de que no se otorgue el indulto, la reo no fuese llevada á la Cárcel Modelo, como se dice que se hará.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció á la Comisión que estudiaría el expediente y que personalmente haría cuanto estuviera de su parte para evitar que sobre Cecilia Aznar caiga el peso del terrible fallo que la condenó á la más grave de las penas.

Precauciones.

El director de Prisiones, conde de San Simón, llamó esta mañana á su despacho al director de la Cárcel de Mujeres, Sr. Amor, y le encargó que restrinja en absoluto las comunicaciones con Cecilia para evitar de este modo que hasta ella lleguen noticias que han de colocar su espíritu en un estado de verdadero martirio.

Providencia de la Sala.

La Sala sentenciadora ha dictado hoy una providencia sobre el escrito presentado por el Sr. Aragón pidiendo que se nombren dos médicos que reconozcan á Cecilia para que dictaminen con respecto al estado de sus facultades mentales.

La Sección tercera se limita á decir en la providencia que cuando se remitan los autos proveerá.

Lo que dice el defensor.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mi querido amigo: Es absolutamente falsa la noticia publicada por algunos periódicos respecto á mi visita á la Cárcel de Mujeres.

Ni yo ni representante alguno mío ha visitado á Cecilia en la tarde de hace dos días, y mucho más inexacto es que se le haya comunicado nada respecto al estado de su expediente de indulto.

Tal conducta, por mi parte, sería una contradicción abierta con la que he seguido desde que me encargué de la defensa en este proceso.

Suyo afectuoso amigo q. b. s. m.—*A. Aragón.*

BOLSA

COTIZACIONES	DÍA 7	DÍA 8
INTERIOR		
Fin corriente	77 20	77 15
Idem fin próximo	»	»
Serie F. 50.000 ptas. noms.	77 05	77
» E, de 25.000 » »	77	77
» D. de 12.500 » »	77	77
» C, de 5.000 » »	77 15	77 05
» B, de 2.500 » »	77 15	77 05
» A, de 500 » »	77 15	77 05
» G y H, de 100 y 200 »	77	76 90
En diferentes series	77 15	77 05
AMORTIZABLE		
Serie F, 50.000 ptas. noms	97 10	97 05
» E, de 25.000 » »	97 15	97 05
» D, de 12.500 » »	97 20	»
» C, de 5.000 » »	97 20	97 10
» B, de 2.500 » »	97 20	97 15
» A, de 500 » »	97 20	97 15
En diferentes series	97 15	97 10
OTROS VALORES		
Oblig. Dip. prov. Madrid	»	»
Banco de España	477	474 50
Banco de Castilla	80	»
Banco Hisp. Americano	»	»
Banco Español de Crédito	100	99 75
Compañía A. de Tabacos	444 50	442 75
Banco Hipot.° (acciones)	»	180 25
Cédulas hipotec. 5 por 100	»	102
Idem al 4 por 100	100 25	100 30
Sociedad E. de Chamberí	»	»
Obligaciones id. de 1901	»	»
F. N. España fin corr.	»	»
Unión Esp. de Explosivos	»	»
Oblig. F. C. Vallad. Ariza	101 50	101 60
CAMBIOS		
Londres vista	33 77	33 75
París vista	34 05	34 05

OPERACIONES		
4 0/0 p.° int.	Al contado	1.095 600
	A fin de mes	800.000
	A fin próximo	»
5 por 100 amortizable		530.000
Obligs. municipales de 250 ptas.		»
Id. id. pago exprops. al 5 0/0		12.500
Cédulas del Ensanche al 4-50 100.		»
Banco Hipotecario cédulas 4 0/0		53 500
Acciones del Banco de España		500
Idem del B.° Hipot. de España		50 000
Idem de la C.ª Arr. de Tabacos		50.000

EN EL CORRO:—(Último cambio.)

Interior, fin de mes, 77-15 dinero.

POR TELÉGRAFO

A. C. REYNALS.—(Corredor de comercio.)

CIERRE OFICIAL

Barcelona 8.

Interior, fin de mes, 77-12.—Amortizable, 97-05.—Nortes, 60-70.—Alicantes, 97-70.—Orenses, 33-30.

ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 8.

Interior, fin de mes, 77-16.—Nortes, 60-85.—Alicantes, 97-80.

D. A. MAZAS.—(Agente de cambio.)

Bilbao 8.

Interior, 77-05.—Amortizable, 97-10.—Explosivos, 000.—Altos Hornos, 275.—Ferrocarril Santander-Bilbao, 179.—Resineras, 164-50.

TRIPLE CRIMEN

LOS NOVIOS QUE MATAN

Córdoba 8.

En el pueblo de Fuente Ovejuna, el vecino Félix Gómez Cuadrado penetró en la casa donde estaba sirviendo María Pizarro, de veintiseis años, y la asestó una puñalada en el pecho que la causó la muerte instantáneamente.

El agresor se ocultó en el corral.

Al llegar el guardia Pablo Muñoz el criminal hizo uso de un revólver y le hirió en la pierna izquierda.

Después Félix Gómez intentó suicidarse, infiriéndose 14 heridas graves.

La víctima y el agresor sostenían relaciones amorosas, que rompió María.—EL CORRESPONSAL.

LOS LIBERALES

El pleito de la jefatura sigue en tramitación, aumentando el interés por conocer su resultado á medida que se avecina el momento de la solución.

Que se sepa, hoy no ha habido conferencia alguna ni negociación entre los primates del partido. Ha seguido el recuento de fuerzas respectivas y los trabajos para convencer á los neutros é indiferentes, y se ha continuado por los partidarios de la carta de los *setenta y dos* la colecta de firmas. Según ellos, esta denominación del documento habrá que variarla, pues con el refuerzo de los ex senadores y ex diputados calculan que al enviarla á los destinatarios se podrá llamar la carta de los *ciento veinte*.

Las dos tendencias de partidarios y enemigos de la Asamblea del partido se marcan cada vez más. Puede decirse que hasta la cuestión de personalidad para la jefatura queda subordinada á este detalle de procedimiento, pues de sobrevenir disidencias en este punto es donde se ve el mayor peligro.

Los partidarios de una y otra tendencia buscan sus defensores en el terreno que estiman más abonado para sus propósitos. En el Parlamento los que se oponen á la Asamblea y fuera de él y especialmente en las provincias los partidarios de ella.

De ahí el propósito de invitar á la misma á los ex diputados, ex senadores, ex alcaldes y ex presidentes de Diputaciones provinciales

Hasta que regrese el Sr. Montero Ríos no se esperan sucesos de importancia.

El Sr. Merino ha salido esta noche para León, donde reclaman su presencia los trabajos de instalación de una gran fábrica de abonos y productos químicos que está montando el distinguido diputado.

No regresará á Madrid hasta el día antes de la reunión de las minorías parlamentarias.

TELEGRAMA OFICIAL

Valencia 8, 10.45 m.

Declarados hoy en huelga dependientes de la Arrendataria de Consumos de esta capital, según habían anunciado á la prensa con quince días de anticipación, bajo pretensión de la reposición y despido de determinados empleados.

Adoptadas precauciones para evitar atropellos.

A la una se reunen dependientes para volver á conferenciar conmigo.

No ha ocurrido incidente alguno desagradable.

Solamente se han aprovechado algunos defraudadores para burlar fielatos.

CRIMEN MISTERIOSO

De ayer á hoy

Continúa el mismo misterio, si bien parece próximo á esclarecerse algo de lo sucedido la madrugada del domingo.

La mujer de Justo Fuster trabaja sin descanso para averiguar quién sea el asesino de Angel Gutiérrez.

Después de estar anoche en el Juzgado de guardia pidiendo la busca y captura de un individuo apodado *el Pichi*, por coincidir sus señas con las dadas por el camarero del café Universal, se trasladó á la Delegación de la Latina, donde manifestó sus sospechas dando las señas personales y el apodo del sujeto mencionado, únicos detalles que podía proporcionar.

La captura

Entre algunos agentes era conocido el individuo de referencia por haber vivido mucho tiempo en el distrito de la Latina, é inmediatamente comenzaron á realizar trabajos para capturarle.

Averiguaron que *el Pichi* vivía en la calle de Pelayo, número 25, y allí se fueron á las dos de la madrugada, procediendo á detener á José Ruiz Hernández, que habitaba en el piso principal izquierda, en compañía de Elena García.

Desde su domicilio fué conducido *el Pichi* á la Delegación de la Latina, donde le encerraron, incomunicado, en un calabozo, no dando conocimiento de su detención por lo avanzado de la hora.

La mujer de Justo.

Entretanto la mujer del detenido Justo Fuster continuaba por todas partes sus investigaciones en averiguación del paradero de *el Pichi*.

Llegó esta mañana al Juzgado de guardia la infeliz mujer, y allí habló con varios periodistas, refiriéndoles el por qué de sus sospechas respecto á *el Pichi*.

Pálida, temblorosa y sin dejar de llorar un solo momento, nos contó que Justo y ella conocieron á *el Pichi* en la calle de los Irlandeses, donde aquéllos vivían junto á una casa de mujeres públicas, en la que *el Pichi* tenía una novia.

Hará próximamente cuatro años se mudaron de allí y desde entonces no habían vuelto á verle.

Cuenta la mujer de Justo, que el lunes, cuando por la mañana fué su marido llevado ante el juez del Congreso, *el Pichi* estaba en una taberna de la calle de Santo Tomé, y desde allí vió pasar al Justo acompañado por el guardia.

Echó á andar detrás de ellos y acercándose al guardia le dijo si podría hablar con el detenido.

Viendo que no le dejaban entró en el Juzgado de guardia y allí dijo á Justo que si necesitaba algo.

Cuando el detenido entró en los calabozos, *el Pichi* habló con el hijo de aquél recomendándole procurara escuchar lo que su padre declaraba para que se lo dijese.

Después, y viendo que no podía averiguar nada, desapareció del Juzgado sin que nadie le viera marcharse.

Investigaciones.

Estos detalles y la coincidencia de las señas con las del sujeto que estuvo en compañía de Justo y de Angel horas antes del crimen, daban importancia á la persona de *el Pichi*.

Uno de nuestros redactores se trasladó á la taberna de la calle de Santo Tomé.

El dueño del establecimiento manifestó no conocer al individuo cuyo nombre y señas le daban, ni recordar tampoco si en su taberna estuvo el lunes.

Lo que desde luego afirmó es que no era parroquiano del establecimiento.

En la mencionada tienda estaba con otros un curial muy conocido, y al ver allí á nuestro compañero le preguntó qué trataba de averiguar, y al conocer las señas y el apodo del individuo á quien se buscaba, manifestó conocerle mucho por haberle tenido procesado en causa por homicidio.

Desde luego se prestó á buscar á *el Pichi*, y juntos fueron periodista y curial á un puesto de pan de la calle del Arco de Santa María, averiguando allí que *el Pichi* trabajaba en una zapatería de la calle de San Bartolomé.

Al preguntar allí supieron que el individuo á quien buscaban no había ido á trabajar hoy por haber sido detenido esta madrugada.

En la Delegación.

Se trasladaron los periodistas á la Delegación de la Latina, donde vieron al detenido, no pudiendo hablar con él por hallarse incomunicado.

El aspecto de *el Pichi* previene poco en su favor. Viste americana color verdoso, pantalón de pana claro, gorra de seda negra, y pañuelo oscuro al cuello.

Demostraba hallarse muy tranquilo.

En el Juzgado.

Compareció á prestar declaración ante el juez instructor un camarero del café Oriental.

Manifestó este testigo que, efectivamente, el domingo de madrugada estaba en la esquina de la Puerta del Sol y calle de Preciados hablando con una mujer, y vio pasar á dos hombres que iban abrazados.

No reñían ni hablaban alto, por lo cual no llamaron la atención del testigo, que apenas se fijó en ellos, y por lo tanto no podría reconocerlos aun cuando se los enseñaran.

La mujer de Justo declaró también, comunicando al juez instructor sus sospechas respecto á *el Pichi*.

Declaraciones.

Parece que *el Pichi* ha declarado ante el juez que el sábado estuvo en el taller trabajando hasta las nueve de la noche y que el domingo por la mañana volvió al trabajo.

La amante de dicho individuo asegura que *el Pichi* durmió en su casa la noche del sábado.

Después de declarar el citado individuo, quedó detenido.

Sucesos.

Con un peón.

En la Casa de Socorro de Palacio fué auxiliada anoche Teresa Martínez, portera de la casa núm. 47, duplicado de la calle de Ferraz, la cual sufría una herida en la frente, por haberla dado un golpe con un peón un muchacho que se hallaba jugando en las inmediaciones de la citada casa.

El causante de la lesión no fué detenido merced á la ligereza de sus piernas

Intento de suicidio.

Justa Bonachea, que habita en la calle del Norte, núm. 25, tomó ayer una disolución de fósforos en aceite, con el propósito de suicidarse, á causa de algunas disidencias que tuvo con su esposo, motivadas por celos.

Muerta de quemaduras.

La niña Rosalía Bonachea falleció ayer á consecuencia de las quemaduras que sufrió por haberse vertido sobre ella una vasija con agua hirviendo.

El desgraciado suceso ocurrió en la calle de San Bernardo, número 2.

NOTICIAS

Por la Secretaría de la Mayordomía mayor de Palacio se ha citado á las clases de é iquita del mismo para recibir en las reales habitaciones á SS. MM. y AA., que deben llegar á esta corte mañana viernes á las diez y cuarto de la noche.

La Asociación La Caridad, del distrito del Congreso, celebrará el día 15 una velada en el salón Variedades.

En dicha fiesta tendrá lugar el sorteo de varios objetos sobrantes de la kermesse.

Después de haber pasado una temporada en su casa palacio de Asprillas, ha llegado á Murcia el duque de Bejar, que se ha detenido en Orihuela unos días, habiendo entregado al obispo de aquella diócesis una imagen de San Luis, Rey de Francia, para la iglesia de la Merced, de que es Patrono.

Los representantes en Cortes por Galicia, se proponen solicitar de la Compañía del Norte el servicio de un tren expreso para Coruña y Vigo, una vez por semana, con vagón restaurant y coche sleeping.

Círculo Industrial.—A fin de dar las mayores facilidades á los interesados, la matrícula para las clases de este Círculo seguirá abierta todos los días hábiles desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres hasta las diez de la noche.

El próximo viernes 9 del corriente, á las nueve de la noche, se reunirá en el local del Nuevo Círculo Liberal (Sevilla 3) el Comité provincial del partido liberal, con las respectivas representaciones de los Comités de distrito, para hacer la designación y proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales por Madrid.

En la *kermesse* organizada para socorro de los pobres por la Asociación de la Caridad del distrito del Congreso, sobraron una magnífica vitrina de caoba y bronce, regalo de S. M. el Rey; un juego de té de plata y porcelana con su estuche; regalo de los Príncipes de Asturias; un artístico jarrón de bronce de la Infanta Isabel, y un bastón de marfil con puño de oro; regalo de doña Carmen Bayo de Parella.

Estos objetos serán sorteados entre los socios que asistan á la velada que se celebrará en el Salón de Variedades el día 15 del actual, á las ocho y media de la noche.

Ha marchado á sus posesiones de Coruña nuestro querido amigo el senador y jefe de la brigada sanitaria D. Justo Martínez. A despedirle acudieron á la estación del ferrocarril el marqués de Riestra, el Sr. González Besada y otros muchos de sus amigos particulares.

Según los datos oficiales remitidos al Gobierno civil, no es cierto por fortuna que en Madrid, según afirma un colega, haya ocurrido gran número de defunciones á consecuencia de enfermedades contagiosas.

La mortalidad es la propia de la estación, sin que haya aumentado con relación á otros años.

La Asociación central de individuos procedentes del Ejército celebrará junta general ordinaria el día 11 del actual, á las nueve y media de la mañana, en el Instituto del Cardenal Cisneros (Reyes, núm. 4) para la presentación de cuentas y tratar de asuntos de interes para la misma

A este acto se invita á todos los licenciados del Ejército y Armada.

Han regresado á esta Corte el ex ministro D. Alfonso González y los Sres. Alvarado, García Alonso, Martínez Escolar, marqués de Luque, Borregón (D. Antonio), Mendez Vigo, Estibaus, Bellver (D. José) y García Marchante (D. Luis Felipe).

Recomendamos para coronas de todas clases y adornos para cementerios la casa Rubio. Concepción Jerónima, 3, entresuelo; no confundir esta casa con ninguna otra.

Ha llegado á Madrid, de regreso de su excursión veraniega, nuestro querido amigo D. Nicolás de Mateo y Alonso con su distinguida familia.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30.

Han sido detenidos el agente Quintanilla y uno de los policías declarados cesantes, apellidado Vizuete.

Los dos han ingresado en la cárcel.

A última hora se han decretado dos nuevos procesamientos, uno contra el ex inspector y actualmente agente de primera, señor Rey, y otro contra un tabernero que en varias ocasiones le había entregado dinero.

Uno y otro han quedado en libertad bajo fianza de 1.000 pesetas.

Hoy han sido nombrados registradores de la Propiedad:

De San Feliú de Llobregat, D. Buenaventura Aguiló; de Astudillo, D. Demetrio Martínez; de San Fernando, D. Emilio Monasterio; de Lerma, D. Luis Rubio; de Castrourdiales, D. Basilio López Sánchez; de Valdepeñas, D. Juan García de la Torre, y de Jarandilla, D. Antonio Rodríguez Martínez.

En una frutería establecida en el núm. 35 de la calle de Malasaña, falleció ayer un individuo atacado de viruela.

El gobernador en cuanto llegó á su conocimiento la noticia de la defunción dispuso que el subdelegado de Medicina tomara las de bidas precauciones, á fin de impedir que la enfermedad se propague.

También ordenó que las frutas fueran inutilizadas, abonando al dueño 25 pesetas que importaban aquellas.

ECOS POLITICOS

Hemos oído hacer á persona que conoce á fondo el debatido asunto del tribunal de honor formado al Sr. Torres Cartas, las afirmaciones siguientes, que responden á noticias oficiosas que sobre el mismo han circulado:

1.° Que el Sr. Torres Cartas no es autor del artículo que ha promovido el conflicto, aun cuando se le atribuya su paternidad por analogía de opiniones con aquel trabajo periodístico, en el que se defendía al Cuerpo general de la Armada, expuesto siempre á sufrir deficiencias, no de todos los ingenieros navales, sino de algunos funcionarios técnicos del ministerio.

2.° Que no es exacto que sienta despecho alguno por las dificultades que hayan tratado de suscitarle para su ascenso, puesto que tiene sobradas condiciones para obtenerlo, y que le parece poco delicado mezclar en este asunto la cuestión de ascensos, cuando dos tercios de los que constituían el pretendido tribunal de honor, están por debajo del Sr. Torres Cartas en el escalafón de su Cuerpo.

3.° Que no tiene noticias del concepto que su proyecto de buque invulnerable haya merecido á los técnicos del ministerio, aun cuando lo cree tan apasionado que espera conocerlo para salir á la defensa de su obra (probablemente injuriada) en el terreno de los tribunales y de la ciencia.

4.° Que las coacciones que contra él hayan podido intentarse las ha rechazado con la entereza que corresponde á un hombre de honor injustamente atropellado, pero no por ningún espíritu de agresión.

Y últimamente, que sus condiciones para el ascenso son muy superiores á los de los jefes que citamos á continuación ascendidos sin dificultad alguna:

Sr. Angulo, jefe hoy del Cuerpo, ascendió con cinco meses de servicios de Arsenales durante los seis años y diez meses de empleo.

Sr. Fernández, ascendido sin un solo día de servicio de Arsenales.

Sr. Gil, ascendido con diez y ocho meses de Arsenales, durante sus nueve años de empleo.

Sr. Torres Cartas, con más de dos años de servicios de Arsenales y muchos años de diputado á Cortes durante sus quince años y cinco meses de empleo.

En el ministerio de Marina ha predominado en el día de hoy más serenidad en los espíritus, advirtiéndose esa actitud de general conformidad que aquieta y tranquiliza.

Los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, excepto los ingenieros, como es natural, están conformes en apreciar el acuerdo del tribunal de honor.

Tenemos la satisfacción de que nuestros informes, publicados en el día anterior, hayan sido reconocidos en su imparcialidad y y completa exactitud.

Hemos oído a muchos marinos decir que han dejado tarjetas en el domicilio del señor Torres Cartas respaldadas en el sentido de *tener á honor* contarle como amigo y compañero.

Tan acentuado está el sentido de protesta contra el fallo del tribunal de honor, que constituye en todos una verdadera preocupación cómo puede no tener carácter ejecutivo.

Se espera que el Consejo Supremo anule lo actuado por el vicio de dar el permiso para constituir el tribunal de honor, el almirante y no el general Navarro, jefe de la jurisdicción en la corte.

Según dispone taxativa y textualmente el art. 25, capítulo único, título II de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de la Armada, la jurisdicción se ejerce:

1.° Por el Consejo de disciplina.
2.° Por el Consejo de guerra ordinario.
3.° Por el Consejo de guerra de oficiales generales.
4.° Por los comandantes generales de escuadra ó de apostadero.
5.° Por los capitanes generales de departamento marítimo.
6.° Por la *autoridad jurisdiccional de Marina*, en Madrid.
7.° Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El art. 5.° del Real decreto de 28 de marzo de 1899 (*Colección legislativa*, núm. 51) dispone que la jurisdicción de Marina en la corte y en su radio de 125 kilómetros *será ejercida por el vicepresidente de la Junta Consultiva*, cargo que en la actualidad desempeña el vicealmirante D. José Navarro.

El ministro de Marina aun no ha intervenido en el asunto; pero sus actos no se harán esperar mucho tiempo.

Los marinos decían que el permiso para reuniones y constitución de tribunales de honor se solicitó siempre del vicepresidente de la Junta Consultiva, jefe de la jurisdicción en la corte, hasta el fallecimiento del general Valcárcel, sentándose luego el precedente de pedirlo al almirante, fundándose en la disposición, que es el art. 454 de la referida ley orgánica de los tribunales de Marina, que dice que «el almirante es el jefe de todos los oficiales destinados en Madrid, que se consideran dentro de una unidad orgánica».

Dicho artículo, refiriéndose á los tribunales de honor, parece escrito en griego ó en sanscrito, pues no hay quien lo entienda.

Y así están las cosas.

Hoy ha conferenciado con el ministro de Marina el inspector de primera de ingenieros de la Armada, Sr. Torelló.

También ha hecho su presentación al señor Cobián el general Jácome, marqués del Real Tesoro.

Las noticias oficiosamente comunicadas por el ministerio de Estado con respecto al Tribunal arbitral de La Haya, no están conformes con las que leemos en la prensa extranjera.

En *Le Temps* leemos lo siguiente:

«En la sesión celebrada esta mañana, despues de haberse expresado el disgusto experimentado por no haber sido presentados los documentos en la fecha fijada para la apertura de las sesiones, esto es, en 1.° de septiembre, lo cual hubiese evitado retrasos enojosos, el presidente invitó al secretario general á dar lectura del acuerdo adoptado por el tribunal en lo que se refiere al orden del procedimiento.

Después de leído este acuerdo en francés é inglés, señalóse el 18 de octubre, según ya telegrafié, como último plazo para depositar las actas y documentos escritos ó impresos, y el 2 de noviembre para la recepción de las contestaciones impresas ó escritas también.

La próxima sesión del Tribunal se celebrará el día 4 de noviembre.»

En el próximo Consejo de ministros que presida el Rey, se firmará la autorización para presentar á las Cortes el proyecto de saneamiento de la moneda.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que tiene el propósito de acompañar al Rey en su viaje á Zaragoza; pero que no sabía si las atenciones de su cargo se lo permitirían.

Dijo también que la prensa encontraría muchas facilidades en dicha excursión regia, á lo cual replicó uno de los *reporters* que le oía, que ya el alcalde de Zaragoza había telegrafiado al presidente de la Asociación de la Prensa invitando á los periodistas madrileños.

El próximo sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

No se sabe si en el mismo día habrá Consejo presidido por el Rey o si se aplazará para otro, teniendo en cuenta que el sábado es día de gala.

Una Comisión de repatriados del ejército de Ultramar ha visitado hoy al ministro de Hacienda, exponiéndole la situación aflictiva que atraviesaban y la necesidad de que les fueran abonados los alcances que se les adeudan.

El Sr. González Besada les manifestó que desde el momento en que se encargó del departamento de Hacienda se preocupó del asunto; que su interés en favor de que á los repatriados se les pagase se había puesto bien de manifiesto, y que hoy mismo había firmado las órdenes para que se facilitaran á Guerra tres millones de pesetas, con cuya cantidad hay lo suficiente para pagar á todos los individuos de tropa, cuyos alcances no han sido satisfechos hasta ahora.

La Comisión expresó su gratitud al ministro, saliendo altamente satisfecha de la entrevista.

Hoy han visitado al ministro de Hacienda los diputados Sres. Morayta y Picón, en representación de los diputados á Cortes por Madrid, para pedirle influya en favor de la concesión del indulto á Cecilia Aznar.

Los comisionados expusieron las circunstancias que en dicho caso concurren, y especialmente la duda planteada por la forma en que se hallaba redactada una de las preguntas á que contestó el Jurado.

El Sr. González Besada les prometió hacer cuanto le sea posible.

Los Sres. Morayta y Picón han continuado hoy sus gestiones, visitando á otros ministros.

El gobernador de Palma da cuenta de la salida para la Península del Sr. Blasco Ibáñez, á quien, según los informes oficiales, han despedido en aquel puerto seis ó siete amigos del diputado republicano.

A última hora recibimos el siguiente telegrama:

Valencia 8.

Han sido incendiadas dos casetas y derribadas otras muchas.

La Asamblea ha acordado deponer su actitud, aceptando la promesa de la Arrendataria de que solo admitirá á los cabos que sean valencianos y despedirá á cuantos maltrataron al personal.

La Comisión de huelguistas la participado esta solución al gobernador, pidiéndole la libertad de los detenidos.—PERIS.

Avisos útiles.

Central de Electricidad de la Castellana
Y CANAL DE JARAMA
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

La Comisión ejecutiva de esta Sociedad, autorizada por el Consejo de Administración, ha acordado convocar á junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá efecto el jueves 29 del corriente mes de octubre, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 26, primero.

Esta junta extraordinaria tiene por objeto dar á conocer á los señores accionistas el estado industrial y económico de la Sociedad; solicitar de los mismos las autorizaciones necesarias para poder allegar fondos con destino á la ejecución de las obras que constituyen el objeto social y para la modificación de algunos artículos de los Estatutos.

Podrán asistir á esta Junta los poseedores de diez acciones como mínimun, previo depósito de sus títulos hecho en la Caja social con cinco días por lo menos de antelación al señalado para aquélla. Cada dos *partes de fundador* se computarán como una acción.

Para los efectos del párrafo anterior se admitirán á depósito los resguardos de los que se hallen constituídos en cualquier establecimiento de crédito de esta corte, entregándose con cada resguardo el correspondiente billete nominativo, sin cuya presentación no se permitirá la entrada en el salón de juntas.

Madrid 6 de octubre de 1903.—El Secretario, J. LEGAZA.—V.° B.°—El Presidente de la Comisión, PALACIOS.

PARAGUAS
Semiseda con barra de acero.... 5 pesetas
» cierra-solos..... 6 »
De Austria inglesa garantizados. 7,8 y 9 pts
Inmenso surtido, diferentes sistemas con puños de capricho. Casa especial en **bastones** con puños **plata doble**, de ley garantizados. Lindísimos modelos de **sombrillas y abanicos. León Yeves.**
CARRERA DE SAN JERONIMO, 9.

"LA JOYITA". NADIE
compre sin ver su surtido. Príncipe, 4.

PIANOS
á PLAZOS de
5 duros mensuales
Garantizados
Aux Grands
MAGASINS
DE
Pianos & Orgues
Hijo de R. MARISTANY
MONTERA, 51.
MADRID

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase.
VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)
SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)
Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

(c) Ministerio de Cultura

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL, NUM. 1
Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 9.

Lírico.—9.—Los diamantes de la corona.
Parish.—9.—(Moda.)—La tempestad.
Lara.—8 3/4.—La presidenta del Supremo.—La ocasión la pintan calva.—Pepita Reyes.—(Segundo acto de la misma.)
Zarzuela.—8 3/4.—Los hijos del mar.—El famoso Colirón.—La czarina.—Venus Salón.
Apolo.—8 1/2.—El puñao de rosas.—Colorín colorao.—El terrible Pérez.—El baile de Luis Alonso.
Moderno.—8 1/2.—Los granujas.—(Primero y segundo acto de Las travesuras de Juana)—(Tercero y cuarto de la misma.)—Correo interior.
Cómico.—8 1/2.—La marcha de Cádiz.—Cambios naturales.—El pícaro mundo.—El mozo crúo.
Romea.—9, 10, 11 y 12 n.—Couplés, bailes.—Lógica femenina.—Bella Belén, Fornarina, Raquel, Esmeraldas.—Mlle. Salvites y monsieur Cardoso con el Cake-Walk y el célebre Mochuelo.
Salón de Actualidades.—Couplets y bailes españoles.—Cante flamenco.—Cinematógrafo.
Recreo Salamanca.—Cinematógrafo, columpio mágico y carroussel.—Todos los días proyecciones de ilustración y recreo. Miércoles, moda, banda militar en el jardín.—50 céntimos.
Bióscopo moderno (Atocha, 14).—Tarde y noche.—Variadas sesiones cinematográficas.—Don Quijote de la Mancha.
Teatro de la Infancia (Guiñol.)—Calle de Sagasta.—Bonitas funciones todos los días desde las cinco de la tarde.

BOLETIN religioso del día 9.

Santos del día 9 de octubre.—San Dionisio Areopagita y Santos Rústico y Eleuterio, mártires.
Sale el sol á las 6,04 y se pone á las 5,30.

Cultos para el día 9.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Compañía y continúa el triduo á San Francisco de Borja, orador en la misa á las diez, el padre Sola, y por la tarde á las cinco el padre Garzón.
En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En Jesús, á las diez, misa con manifiesto se reservará á las doce y media y por la tarde á las seis ejercicios con sermon.
En el Cristo de San Ginés id., id., y al anochecer ejercicios, siendo orador el Sr. Belda.
En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, ejercicios con manifiesto predicando el Sr. Yubero; después de la reserva Viacrucis.
En San Fermín, Carboneras y el Salvador, Viacrucis.
En las Salesas (Santa Engracia), día de retiro, por la mañana á las diez y por la tarde á las tres y media.
En San Andrés, idem á Nuestra Señora del Pilar, orador D. Angel Lázaro.
En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera), idem id., señor Gonzalez Pareja.
En el Perpetuo Socorro, idem id., P. Bordagaray.
En Cañizares sigue la octava al Santísimo, predicando por la tarde, á las cinco, un padre dominico.
En las Catalinas sigue la novena á Nuestra Señora del Rosario un padre dominico.
En las Monjas de Santo Domingo, idem la novena á Nuestra Señora del Rosario, siendo orador el padre Ladislao.
En San José, idem id., Sr. Béjar.
En San Millán, idem id., D. Angel Lazaro.
La misa y oficio son de San Dionisio.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas Catalinas y Dominicas, San José y Cañizares.

—

El sábado, día 10, dará principio en la iglesia de San Ildefonso el solemne triduo que la Real Congregación de Nuestra Señora del Pilar celebra en honor de su excelsa patrona.
Todas las tardes, á las cinco y media, ocupará la cátedra sagrada el reverendo padre Berazaluce, definidor del dogma de los franciscanos.
El panegírico está á cargo del elocuente orador D. Luis Calpena.
El día 11, víspera de Nuestra Señora del Pilar, después de la reserva, solemne salve.
La orquesta de estos cultos estará á cargo del reputado compositor D. Gregorio Mateos.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 9 de octubre.
Parada: Asturias.
Jefe de parada: Señor teniente coronel de Telégrafos, D. Cayo Azcárate.
Imaginaria: Señor comandante del 10.° Montado, D. Manuel Sanz.
Guardia del Real Palacio: Asturias, primera sección del 4.° de Campaña y 22 caballos de Lusitania.
Jefe de día: Señor comandante de Arapiles, don Luis Bermúdez de Castro.
Imaginaria: Señor comandante de Lusitania, D. Miguel Martínez Campos.
Visita de Hospital: María Cristina, segundo capitán.
Reconocimiento de provisiones: Princesa, primer capitán.
Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitanes de Covadonga.

VACUNACION MUNICIPAL

El doctor Balaguer vacunará el día 9 á los pobres en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí (sucursal), directamente de la ternera, á las diez de la mañana.

¡HUMANIDAD DOLIENTE, NO SUFRAIS!

EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO DEL DR. McLAUGHLIN

reedifica á los hombres decaídos, restaura la juventud y la humanidad, haciendo al hombre parecer y sentirse fuerte.
Este Aparato, el mejor que ha existido, cura toda clase de reúma, debilidad nerviosa, padecimientos del Estómago, Riñones, Hígado, Dolores de la espalda, la Ciática, Varicocele, las pérdidas vitales y todas clases de debilidad, tanto en hombres como en mujeres.
Este VIGORIZADOR no fracasa, no puede fracasar su tratamiento; infunde en todas las partes debilitadas del cuerpo Fuerza, potencia y vida.

TODO ESTO SE DEMUESTRA CON HECHOS
REUMA.—COJERA.—DOLORES DE ESPALDA

Sama de Langreo (Oviedo) 15 de Agosto de 1903.

Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid.
Muy señor mío: El VIGORIZADOR que me remitió funciona bien. Los médicos que por aquí hay nunca tal cosa vieron. Estoy muy contento con el Aparato. Antes andaba con dos muletas y andaba muy mal, y ahora ando sin ninguna, apoyado en un bastón. No tengo ya tantos dolores en la espalda. Algo tardé en contestarle, debido á que deseaba saber cómo me probaba.
Se despide de usted este agradecido trabajador, que salud le desea.—(Firmado.)—*Juan Castaño García.*—Sama de Langreo (Oviedo).

DON JUAN CASTAÑO GARCÍA

Dolores de espalda, Nerviosidad, Estómago é Hígado debilitados, impotencia y los Dolores TODOS, se curan pronta y permanentemente

EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO
del Dr. McLaughlin
NO ES YA UN EXPERIMENTO

Le saludan miles de personas con grandes parabienes, porque las ha curado. **«Me curó á mí;** estoy tan bueno como jamás en la vida. ¿Qué más puede uno pedir?», escribe uno lleno de gratitud. **No caigáis en error: este gran Aparato Eléctrico no se parece á ningún otro. Es nuevo.** Tiene todos los puntos buenos conocidos en la Electricidad.
La Casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades por la Electricidad, teniendo Sucursales en muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur.—Establecimiento permanente en Madrid.

No confundir el VIGORIZADOR ELÉCTRICO con los antiguos y fracasados cinturones.
UN HERMOSO LIBRO GRATIS Á TODO EL MUNDO.—CONSULTAS GRATIS

Invitamos al respetable público para que nos honre con sus consultas; visitándonos, obtendrán los pacientes (gratuitamente) el consejo facultativo, así como el Folleto esmeradamente impreso, en donde podrán enterarse de todo lo concerniente á sus padecimientos. Los que residan fuera de Madrid pueden obtener iguales beneficios pidiéndolos por carta.

HORAS: 9 mañana á 8 noche.
DOMINGOS: 10 mañana a 1 tarde.

DR. M. D. McLAUGHLIN
Sucursal en Barcelona: Rambla del Centro, 12
Calle de Sevilla, 12 y 14, ent.° MADRID

CUNAS
y camas para niño, 30 modelos. *Lombera, MONTERA, 10.*

PIANO MANUBRIO MAGNIFICO baratísimo. Príncipe, 6, prał.

SALDOS
Dos pastillas jabón 0,15; velos, 0,50; papel pª 50 cartas, 0,65; polvos, 0,20; cepillos dientes, 0,20; borlas, 0,20; imperdibles, 0,10; alfileres sombreros 0,10; gasas, 0,15; collares azules, 0,50; pendientes turquesa, 0,20; cintas, 0,20; Colonia ó quina, 2,80 litro. *Plaza del Angel, 12, pral.*

COLOCO CAPITALES EN BUENAS condiciones, vendo casa de ocasión, seminueva. Mesonero Romanos, 30, 1.° Montes, de 12 a 4 y de 6 a 8. Hago hipotecas que convengan.

VENDO FAMILIAR, BANQUETA, jardinera. Doctor Fourquet, 3.

MERMELADAS
14 clases. *1,40 ptas. frasco. La Negrita, Mayor, 32.*

INGLES, FRANCES
Método fácil, rápido, para niños y mayores. Claudio Coello, 32, pl. d.ª

BUEN TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece por horas ó fijo; sabe francés y correspondencia mercantil. Lista Correos, cédula núm. 13 391.

RELOJES EX PAPLANOS de precisión Especialidad de la casa. **COPPEL** *LISTA especial de precios para relojero. Catálogo gratis. Fuencarral, 27.*

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche fresca. Aduana 15 p.°

POR IGNORARSE LA ACTUAL residencia de D. José Paz Roda, vecino de Linares, se le notifica por este anuncio que el día 1.° del corriente mes, por escritura otorgada ante el notario D. Manuel Entrena y Rico, de la misma vecindad, se le revocaron por no ser necesarios los poderes que sus padres le habían otorgado.

PIANO FRITSCH, DE MANUbrio y teclado, venta, cambio, compra, afinación y reparación.—Avisos, Mayor, 17, Bazar.

SE VENDEN 2 TRONCOS TIRO de 4, guarniciones avell.ª, plaqué. Fuencarral, 83, 1.° De 2 a 4.

SE ARRIENDA TIENDA DE GOrras acreditada y en sitio céntrico. En carta cerrada a F. S. Plaza Mayor, 9, 3.° izqda.

ESPAÑOL Y LARA
Se cede medio turno á tres butacas para viernes y sábado, respectivamente. Razón, Plaza Santa Catalina de los Donados, 2.

VENDO CABALLO CASTAÑO, 5 años. Preciados, 21, pral, 1 a 3.

LANDAU
por 20 pesetas, servicio de tarde, y *MILORD*, 15 pesetas, el mismo servicio. Coches nuevos. **Infante, 1, cocheras**

Sin alhiguí
Gran variedad en muebles de todas clases, pianos, arañas, etc. Almudena, 2, final calle Mayor.

DENTADURAS USADAS Y ROtas compro. Hortaleza, 63, port.

HUESPEDES.—SE ADMITEN Caballero Gracia, 11, pral. derecha. Especialidad para familias.

WALTHAM

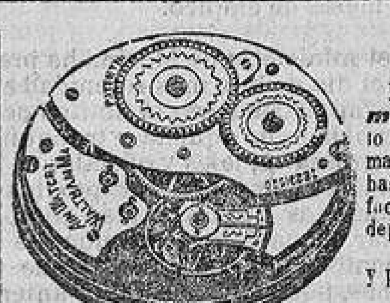

Este reloj de bolsillo ***se recomienda por sí solo***, como lo prueba la enorme cantidad de más de ***11.500.000*** vendidos hasta la fecha.—Los catálogos se facilitan y remiten francos por los depósitos de la ***Compañía Waltham*** y por el ***agente general ALBERTO MAURER*** *2, calle Sevilla, 2, Madrid*

TOS FERINA.—JARABE VAZQUEZ
Inmediato alivio y excelentes resultados en todos los casos y períodos de la afección, comprobados por la experiencia y observaciones médicas. Lo mas eficaz hasta el día. ***Precio: 2 pesetas frasco.*** De venta: Guadarrama, farmacia del autor. Madrid: Sres. Hijos de ***C. Ulzurrum***, Esparteros, 9, farmacia y droguería.

CENTRAL DE VENTAS DE OCASION
5—VALVERDE—5
Acudid aquí y encontraréis ***seguramente*** las mayores y mas positivas ventajas si buscáis antigüedades, muebles artísticos, cuadros, grabados, curiosidades y objetos raros, grandes arañas, retablos, capillas, reclinatorios, repisas, marcos; sillerías Imperio, Luis XVI, Luis XV, Luis XIV; sillas volantes, banquetas, divanes, espejos, consolas, vitrinas, rinconeras, mesas de centro, etc.; porcelanas, bronces decorativos y de aplicación y tallas de composición para muebles de estilo. Se restauran muebles y objetos artísticos. Se hacen proyectos y presupuestos para obras de encargo.
Se admiten efectos en comisión para la venta.

FÁBRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
LA ANTEQUERANA (ESTACION FERREA)
Se vende ó admite socio ***técnico*** capitalista para su dirección, la administración del dueño. Está bien dotada de maquinarias, y sobre todo acreditada. Para desarrollo y pago se darán facilidades. Poco capital necesario. Correspondencia: Rogelio León. ***Antequera.***

A. VALLEJO.—ALCALÁ, 17
MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
Colgaduras, comedores, alcobas y despachos.
Precios de fábrica.—Exportación á provincias.

MARCA CONCEDIDA
VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL
MARQUÉS DE RISCAL
ELCIEGO (ÁLAVA)
Pídase en todos los hoteles y restaura
DEPOSITO EN MADRID
Carrera de San Jerónimo, 14, papelería High Life

Paderewski y Planté
los eminentes pianistas, emplean siempre para sus conciertos los ***pianos Erard;*** únicamente en los países donde no se hallan se sirven de los instrumentos que se les presentan. La ***Casa Erard,*** Gran Premio de Honor en la Exposición de París de 1889, y fuera de concurso y miembro del Jurado en la de 1900, está representada en España por la ***CASA DOTESIO, 34, Carrera de San Jerónimo, y 5, Preciados, MADRID y en Bilbao, Barcelona y Santander***

ACADEMIA-LAGUILHOAT
SAN BERNARDO, 13, PRINCIPALES
Clases especiales de Caligrafía y Mecanografía, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros é Idiomas para los que no aspiren á ningún *Título*. Es tal la importancia que esta Academia ha adquirido en la enseñanza mercantil que los *Certificados* que la misma expide á sus alumnos les sirven de recomendación para ingresar en almacenes al por mayor, casas de giro, fábricas, etc. Honorarios módicos. Dirigir la correspondencia al Director *D. Enrique F. Laguilhoat,* Perito-Profesor mercantil y autor de obras mercantiles.

Parrilla Argentina
Asador moderno, indispensable en toda buena cocina. De venta en los principales establecimientos de utensilios y en casa de D. A. Brases ***Duque de Rivas, 6, pral.***

EL PIANOTISTA Y EL REX
no se pueden comparar con absolutamente ninguno de los antiguos aparatos PNEUMATICOS para tocar el piano; están por encima de todos; su sorprendente mecanismo, enteramente nuevo y original, les ha colocado de un salto á la cabeza. No comprar ningún aparato mecánico sin primero verlos. Dentro de pocos días estarán á la venta en los almacenes de sus únicos representantes en España, *CASA DOTESIO, 34, Carrera de San Jerónimo, y 5, Preciados, y en Bilbao, Barcelona y Santander.*

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 2fr la Cajita. Por Mayor: 20, r. S.t Lazare, Paris
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

†

XXIV ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON BALTASAR MATA
Y GARCÍA
Falleció el día 9 de octubre de 1879
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en las parroquias del Salvador y San Nicolás, San Sebastián y San Andrés, de esta corte, y en Aranjuez, en la parroquia de Alpajes, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

LIEJA (Bélgica)
Preparación á los exámenes de admisión a las Escuelas especiales de Ingenieros de Minas, Mecánicos, Químicos y Electricistas de LIEJA.
Pensión y vigilancia en casa de profesor.
Referencias de primer orden.
Para informes escribir a Mr. H. Ubaghs ***Avenue de l'Observatoire, 12, Liege (Belgique)***

Banco de España Preparación por oficiales de dicho Establecimiento y D. Enrique F. Laguilhoat, profesor mercantil y autor de obras de dicha preparación. Pídanse Reglamentos. Se admiten internos. ***San Bernardo, 13, prales.***

FILTROS
DE PIEDRA NATURAL
los más higiénicos conocidos hasta el día.
10, Pérez Galdós, 10, Madrid.

30 duros traje y gaban superior, valen 50. Alcalá, 2. Bercial.

DINERO
Desde el 5 anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. *Hortaleza, 19,* pral. izquierda. De 10 a 12 y de 6 a 8.

LÁPIDAS
Plaza del Progreso, 10.

TAZA
para poner aros. Se vende. Paseo Pontones, 2.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
Calle Mayor, 1,
LA MÁS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

ACETILENO
CARBURO DE CALCIO
Venta al por mayor y al detalle. Guido Giaretta. Fábrica de bicicletas, Bordadores, núm. 11, Madrid

GRAN FABRICACION
DE TEJAS PLANAS
(Sistema Marsella)
Precios económicos sobre vagón, Sigüenza, y en obra en esta corte.
Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica
CALLE DE MONTALBÁN, NÚM. 7
MADRID

VENDO MAGNIFICO HOTEL con jardín, cuadra, gimnasio y un pinar cercado en «*Las Rozas*» de Madrid. R., Bordadores 5, 1.° iz

JOVENCITAS PARA PROPAgandistas se necesitan, ganando una peseta diaria. Se preferirán las que traigan referencias. De 9 a 1. Empresa Anunciadora ***Los Tiroleses, Romanones, 7 y 8.***

SE DESEA COMPRAR AL CONtado en buena calle y con urgencia, casa moderna y de algún precio, hotel amplio ó solar en buenas condiciones.
Dirigir notas, Goya, 37, D. José M. Ruiz, y serán contestadas en seguida las que parezcan aceptables.

CAFES
TUESTE DIARIO
Puerto Rico, 5, 5,50 kilo. ***Caracolillo,*** 6,50. ***Moka,*** 7,50. Sin tostar, 1 peseta menos en kilo. ***La Negrita, Mayor, 32.***

CABALLOS
Se venden dos, muy baratos, por tener que ausentarse.
Razón, *Plaza del Rey,* 6, caballos á pupilo.

Al 1 por 100
dinero por alhajas y papeletas del Monte.—***Capellanes, número 1, y Fuencarral, 12.***

ALMONEDA todo mobiliario de casa y piano. ***Marqués de Cubas 8, bajo***

CONFECCIONES
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
PRONTITUD Y ECONOMÍA
BUEN GUSTO
FACTOR, 7, 2.° izqda.

---

†

Todas las misas que se celebren el viernes 9 del corriente en las iglesias de San José, oratorio del Caballero de Gracia, San Luis, San Jerónimo, Catedral, Virgen de la Paloma, Perpetuo Socorro (en Chamberí), oratorio del Olivar y Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma del

EXCMO. SEÑOR
DON BARTOLOMÉ DE SANTAMARCA Y DONATO
CONDE DE SANTAMARCA
Q. E. P. D.

Sus hijos los Excmos. Sres. Duques de Nájera, Marqueses de Sierra-Bullones, Condes de Santa Marca,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

En la citada iglesia de Nuestra Señora del Carmen habrá solemne función á las once de la mañana, quedando S. D. M. de manifiesto, velado por sacerdotes, hasta las seis de la tarde, que se rezará el santo rosario y se hará la reserva.

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social .... 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas .... 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario, EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRASPORTE Y SOBRES VALORES.
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIAROS á prima única.
Agentes y Representante en todas las provincias.

Presidencia del Subcomité de "LA POLAR" en Madrid
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

BONOS DE REBAJA DOBLES
Sedería, lanería y confecciones.—Plaza de Santa Cruz, 5 y 6. La Vascongada.—Zaragoza, 1 y 3
Participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general, haber recibido del extranjero las últimas novedades, las cuales se halarán en venta desde el 1.° de octubre y á precios excepcionales. Confecciones en sedería, lanería y encajes. Especialidad en artículos para comunidades religiosas.
Como regalo especial, esta Casa dará por todo el mes de octubre ***dos bonos de rebaja*** en vez de uno y por cada real de compras, á fin de facilitar la adquisición de los magníficos regalos que da la ***Sociedad Anónima Española de Bonos de rebaja, Bordadores, 12.***

Comestibles finos "La Pequeña".—Jardines, 22
Gran surtido en toda clase de comestibles finos, conservas, garbanzos, aceites, etc., etc. Se garantiza la calidad y el peso.—Se sirve a domicilio.—En vista del gran interés que tiene el público en coleccionar los ***bonos de rebaja*** para poder adquirir alguno de los valiosos regalos que da la ***Sociedad Anónima Española de Bonos de Rebaja,*** esta Casa dará todo el mes de octubre dos bonos de rebaja en vez de uno.

¡¡BONOS DE REBAJA DOBLES!!

EMULSION FORCADA
La ÚNICA PREMIADA en el Concurso del «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona». El reconstituyente más agradable de aceite de hígado de bacalao y el más poderoso y de más rápida eficacia para niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Vino tónico Madariaga
La extenuación *de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos* se curan con el ***Vino tónico fosfatado*** del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.
De suma utilidad en las enfermedades *consuntivas* y *neurasténicas,* etc., y de comprobada eficacia contra la *anemia* y la *clorosis,* es insustituible como complemento á la alimentación de los convalecientes y como cordial para vigorizar y obtener las fuerzas de los ancianos. Botella, 3 pesetas.
Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, *y principales farmacias de España.*

SIN MOLESTIA
ALGUNA

se puede llevar el calzado de goma encima del calzado ordinario.
En tiempo húmedo y frío se guardan mejor los pies por medio del calzado de goma. El más elegante y duradero que se conoce, se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.** Fíjarse que las suelas lleven estampado el nombre de la fábrica.
De venta en los principales comercios.
Depósito general para España: Muller Hermanos, Barcelona. (La Villa de Pará, Rambla Centro.)

GRAN FABRICA DE
HARINA LACTEADA
MARCA BEBÉ SANTANDER
Establecida esta fábrica en una región en que la leche se produce en cantidad considerable y de calidad excelente, y provista por otra parte de todos los aparatos mecánicos necesarios, se halla en condiciones de surtir el mercado con un producto tan bueno como el mejor de todos los que hasta ahora se han venido importando en el extranjero, y á precio mucho más reducido.—Se facilitan muestras, precios y descuentos al comercio.

NO MÁS
CANAS

TÓNICO HABANERO del Dr. J. GARDANO
No tiene rival para devolver progresivamente al **CABELLO BLANCO,** sin preparación ni lavado antes ni después, su **color primitivo natural, castaño, moreno ó negro** *permanente,* dejándolo brillante, suave y sedoso.—27 años de éxito.
INOFENSIVO—NO MANCHA—NO CONTIENE PLATA NI ALTERA EL CABELLO—RESULTADO GARANTIZADO
4'50 ptas. caja.—Dr. J. Gardano, Barcelona, y farmacias y droguerías de España

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE
CARRERA DE SAN JERONIMO, NUM. 32
CASA FUNDADA EN 1863
Interés según convenio desde el 1 por 100 mensual
Se venden los lotes en pública subasta ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) á domicilio, y viceversa.
Servicio de transporte de mensajerías equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, á domicilio, y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones.
TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS
Se reciben avisos... Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central, *Puerta del Sol, núm. 9.* Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, *Alcalá, 14 y 16.*
DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD
Servicios especiales de viajeros y transportes á precios convencionales.
Paseo Pontones, número 2 (glorieta de la Puerta de Toledo, en donde se admiten avisos y reclamaciones.—Teléfono 808.

2009 Ministerio de Cultura